

Trabajo Fin de Máster

La importancia del Plan de Igualdad: diagnóstico de centro en el CRA “Llitera” y propuestas de intervención.

The importance of the Equality Plan: diagnosis of centre, in the “Llitera” CRA and intervention proposals.

Autora

Macarena López Peco

682385

Director

Miguel Ángel Broc

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2018- 2019

Agradecimientos

A mi familia por estar ahí siempre.

A mis compañeros y compañeras de clase, de profesión y algunas de vida. A Tere y al resto de profesionales del Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria de Monzón por su buen trato, su buen hacer y por transmitirme su pasión hacia la labor de la orientación educativa.

Especialmente a Isabel, por escucharme, entenderme y acompañarme desde hace ya muchos años.

A Cristina, Óscar y el resto de profesorado del CRA Llitera por su simpatía, su disposición y por dejarme participar en este proyecto.

Finalmente, a mi tutor Miguel Ángel Broc, por ayudarme en el desarrollo de este trabajo y a Ana Cris, por mostrarse tan cercana y compartir conmigo su sabiduría.
Gracias.

ÍNDICE

	(Pág.)
1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)	2
2. INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL Y MARCO TEÓRICO	3
2.1. La importancia de la elaboración de un Plan de Igualdad en Educación Infantil y Primaria.....	3
2.2. El Plan de Igualdad: definición	5
2.3. Marco Legislativo del Plan de Igualdad en Educación Infantil y Primaria	6
2.4. El diagnóstico del Plan de Igualdad.....	12
2.5. El papel de la Orientación Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad....	13
3. MÉTODO	14
3.2. Objetivos	15
3.3. Participantes	16
3.3.1. Cuestiones éticas	16
3.4. Instrumentos y materiales.	16
3.5. Procedimiento.....	17
3.6. Resultados de los datos y discusión.....	20
4. Propuesta de intervención	30
4.1. Objetivos de la propuesta	30
4.2. Principios metodológicos	30
4.3. Desarrollo de la propuesta.....	31
4.3.1. Propuestas para el profesorado.....	31
4.3.2. Propuestas para las familias	32
4.3.3. Propuestas para el alumnado de Infantil	33
4.3.4. Propuestas para el alumnado de Primaria	34
4.4. Evaluación de la propuesta.....	35
5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS.	36
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
TABLAS Y ANEXOS	41

Resumen

La igualdad es un principio democrático que hay que construir desde la escuela, pues ésta constituye uno de los primeros núcleos de socialización de un niño/a y ofrece oportunidades y experiencias de aprendizaje que fomentan su desarrollo personal. De acuerdo con ello, las administraciones educativas aragonesas, solicitan que cada centro educativo elabore un Plan de Igualdad en el que se recoja la programación que se llevará a cabo en materia de Educación en igualdad entre mujeres y hombres durante el curso escolar. Este documento debe partir de la base de un diagnóstico previo, en el que se analice la realidad del centro.

El presente estudio muestra el proceso de elaboración del diagnóstico de Igualdad de un centro oscense de Educación Infantil y Primaria, para el cual se han llevado a cabo una serie de cuestionarios y dinámicas de evaluación con toda la comunidad educativa. Posteriormente, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos y una serie de propuestas de mejora destinadas a aquellas necesidades detectadas en dicho diagnóstico con el fin de contribuir al resto de procesos que constituyen el Plan de Igualdad.

Palabras clave: Plan de Igualdad, diagnóstico de Igualdad, Educación Infantil, Educación Primaria.

Abstract

Equality is a democratic principle to be built from school. These schools are one of the first environment of socialization in the early childhood and they offer opportunities and learning experiences which promote their personal development. According to this, the educational administrations of Aragón request that each educational center draw up an Equality Plan that sets out a program to be carried out in the field of Education on equality terms between women and men during the school year. However, this document should be based on a previous diagnosis which analyzes the reality of the centre.

The present study shows the process of developing the equality diagnosis of a centre from Huesca in a primary and infant level. In order to do that, a serial of questionnaires activities and assessment dynamics have been carried out with the entire educational community. Subsequently, it presents the qualitative analysis of the results obtained and some proposals for improvement aimed at those needs identified in the diagnosis in order to contribute to the rest of processes that constitute the Plan for Equality.

Key words: Equality Plan, Equality Diagnosis, Child Education, Primary Education.

1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

El principio de *Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* fue incorporado hace varias décadas a nuestro ordenamiento jurídico, sin embargo, esta *Igualdad* no será *real*, hasta que no existan diferencias entre hombres y mujeres en el acceso y la participación económica, política, social y en los órganos de decisión, así como en la educación, formación y el mercado laboral. (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014, p. 16).

Simón (2010, pp. 158-159), afirma que *“la igualdad es un principio democrático que hay que construir desde las instancias educadoras, y de forma destacada en la escuela, pues constituye el pilar básico de formas de vida que darán como resultado el rechazo de los abusos y la interiorización de los derechos humanos como forma compartida de convivencia y de relación”*.

La escuela constituye el primer núcleo de socialización junto a las familias, por tanto, contribuye al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años, ofreciéndoles oportunidades y experiencias de aprendizaje y compensando desajustes de origen diverso, como lo pueden ser los prejuicios sexistas. Dependiendo del tipo de relaciones que se establezcan en el centro educativo, éstas pueden tomar un papel importante al constituir modelos diferentes a los vividos en sus hogares (Rosa, 2009).

De acuerdo con esta autora, los prejuicios y estereotipos sexistas aún están presentes en distintas manifestaciones sociales. Se considera prioritario el planteamiento de una pedagogía en Igualdad, para que el alumnado desarrolle sus capacidades sin discriminación por razones de género. Por ello, desde las Administraciones educativas aragonesas, se intenta subsanar este tipo de situaciones mediante la implementación del Plan de Igualdad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma. Dicho Plan comienza con un diagnóstico de Igualdad, esto es, con la observación y análisis de los hechos, relaciones y actitudes de la comunidad educativa en materia de Igualdad, con el fin de conocer las carencias y necesidades educativas en este aspecto, y así, poder plantear los objetivos y las actuaciones dirigidas a conseguir la Igualdad real.

2. INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL Y MARCO TEÓRICO

2.1. La importancia de la elaboración de un Plan de Igualdad en Educación Infantil y Primaria

La escuela, la familia y los medios de comunicación constituyen los ámbitos de socialización principales. El estilo educativo del centro y del profesorado (creencias, valores, actitudes y comportamientos), juegan un papel muy importante en el proceso de socialización: puede encasillar a los niños y en niñas en cánones estereotipados, o bien, impulsar el desarrollo personal de éstos de forma libre, a partir de sus gustos, habilidades e intereses, promoviendo una sociedad más igualitaria y justa (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014. p. 21). La escuela es un ámbito donde el concepto de “igualdad” ha realizado bastante recorrido, pero además del valor de la igualdad como discurso, esta institución deberá llevarla a la práctica, adaptando sus modos y contenidos a una intervención coeducativa, educación con enfoque de género y no sexista (Simón, 2010, p.129).

Trabajar la igualdad de género desde la escuela, especialmente desde las etapas de Educación Infantil y Primaria, puede contribuir a la eliminación de los estereotipos de género y prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro pero, *¿cómo trabajar la igualdad de género desde la escuela y desde la infancia?* Boscada (2018) propone la modificación de aquellos contenidos sexistas que aparecen en los materiales educativos, la formación del profesorado en coeducación, realizar cambios físicos en los propios espacios de las escuelas, así como la colaboración entre familias y personal docente para romper estereotipos y favorecer la Igualdad de género.

Los estereotipos pueden ser considerados herramientas socioculturales que enmarcan normas de funcionamiento social, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres, y que generan una percepción de género que es interiorizada por cada sujeto y que guía sus pensamientos y comportamientos, así como sus interpretaciones y sus relaciones con los demás (Colas y Villaciervos, 2007, p.39 y Jiménez, 2005). Autoras como Lagarde (1996) y Espinar (2009) afirman que los estereotipos de género se aprenden desde la infancia: es en los primeros años de vida, cuando se produce la adquisición de los elementos básicos de la identidad de género (los cuales serán reforzados o cuestionados en momentos posteriores del aprendizaje social, puesto que son dimensiones en permanente renovación).

Según López (2003), los niños y niñas a la edad de 3 años, ya tienen adquiridas las identidades sexuales y de género, es decir, son capaces de distinguir a qué sexo pertenecen ellos mismos/as y los/las demás y tienen una clara conciencia de las principales atribuciones de su género. Todas estas atribuciones se van reforzando con juguetes, cuentos, actividades y el lenguaje, de tal modo que a esta temprana edad, ya se han formado los roles de género y también perfilado los ámbitos de actuación, siendo esta diferencia la base de la discriminación.

Por otra parte, Martínez y Vélez (2008) confirman que niños y niñas de 3 a 7 años, influenciados por factores tradicionales y de género que adquieren en la familia, en el ámbito escolar y a través de los medios de comunicación, relacionan los juguetes con su género. Estos autores junto a Boscada (2018), consideran necesario promover la formación del profesorado hacia la igualdad de género, ya que el papel de los docentes del sistema educativo, así como el de la familia, es fundamental para la transmisión de valores, de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, sobre todo en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, puesto que, en consonancia con las aportaciones de Rosa (2009), estas etapas evolutivas son las idóneas para que los niños y niñas asimilen pautas de conducta igualitarias, ya que el alumnado tiene una gran receptividad a la hora de aprender. Simón (2010) afirma que la escuela debe analizar sus componentes sexistas para conseguir una propuesta educativa enfocada en perspectiva de género y en valores humanos no sexistas. Igualmente, considera que la igualdad entre los sexos hay que enseñarla, aprenderla y evaluarla: tiene que formar parte del currículo, de la programación de aula y del proyecto educativo de centro. El centro educativo debe contar con espacios, tiempos, recursos didácticos y personales y conocimientos de forma continuada. Bajo estos principios afirma que *“hay que educar para la igualdad, esperando llegar a ella como meta cívica y objetivo educativo de primer orden, para la consecución de una alta cota de bienestar personal y social”*.

El Instituto de la Mujer (2008, p.13) propone establecer la coeducación como propuesta educativa en los centros, constituyendo una política educativa más idónea para educar en equidad de género y favorecer la eliminación de estereotipos entre sexos y la superación de las desigualdades sociales y jerarquías culturales entre niños y niñas. Entre las características de la coeducación destacan las siguientes: un marco teórico basado en la teoría feminista, parte de la idea de que el entorno es sexista y no neutro, exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como:

igualdad, tolerancia, respeto, diálogo y resolución pacífica de conflictos, teniendo en cuenta otros espacios y agentes de socialización más allá de la escuela. El objetivo de la coeducación es la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres en un marco más equitativo y promover la transgresión de roles estereotipados.

Simón (2010) considera que cualquier centro educativo (colegios o institutos) en los que se den episodios de guerra de sexos, juegos o actividades excluyentes y segregadoras, deberían emprender acciones compensatorias, tales como la instauración de modelos coeducativos, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades, de trato y de condiciones para niños y niñas. Por último, y continuando con las aportaciones de esta autora, afirma que las leyes y los planes de igualdad son una garantía para el respeto de los principios de igualdad y no discriminación. Por ello, en los siguientes apartados, se hablará de la definición del Plan de Igualdad y de la base legislativa que enmarca el desarrollo del mismo en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.2. El Plan de Igualdad: definición

El Plan de Igualdad es *“un documento que recoge la programación que se llevará a cabo en materia de Educación en igualdad entre mujeres y hombres en un centro educativo durante el curso escolar (...) Debe ser un documento surgido de las características particulares de cada centro”*. El objetivo que persigue es el desarrollo de un modelo pedagógico, que incluya el principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, de modo transversal en todo el centro educativo. Se pretende acabar con los estereotipos y roles de género existentes en nuestra sociedad y que son causas de discriminación hacia las mujeres, buscando hacer las relaciones entre hombres y mujeres más igualitarias (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014, pp.175-180).

La normativa educativa actual (Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio), incluye el Plan de Igualdad dentro del PEC y establece que los centros educativos disponen de tres cursos escolares, desde la entrada en vigor de esta orden, para elaborar dicho Plan. Este documento recoge el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones y herramientas concretas de evaluación con las que se va a fomentar la educación en igualdad en el centro educativo. Esta normativa, y la que se muestra en el siguiente apartado, es la que los centros educativos deberán tomar como base para llevar a cabo su propio Plan de Igualdad y sobre la que nos hemos basado en este trabajo.

2.3. Marco Legislativo del Plan de Igualdad en Educación Infantil y Primaria

A través de la publicación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación se obliga a todas las escuelas a constituirse como mixtas. Sin embargo, a pesar de ser un avance, en el sistema educativo siguen existiendo barreras que actúan manteniendo actitudes y valores sexistas y reproduciendo las relaciones de poder entre los sexos (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014, p. 21).

El artículo 14 de la Constitución Española expone la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho básico. Desde la entrada en vigor de la Constitución en 1978, los gobiernos han ido elaborando medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida y prevenir la violencia contra las mujeres en todo el estado Español. A nivel internacional, los *Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas*, tienen en cuenta la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, con el fin de “eliminar las desigualdades entre los géneros en la Enseñanza Primaria y Secundaria”, puesto que se considera que la Educación es una herramienta fundamental para que las mujeres participen en el mercado laboral y en los órganos de decisión (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014, pp. 16-19). En base a esto, a continuación se explicarán las medidas que afectan a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de promover la consecución de la *Igualdad*.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Capítulo I. En el ámbito educativo

En el artículo 4 de dicho capítulo se destacan los principios y fines del sistema educativo, entre los cuales se incluirá la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres. El artículo 6 menciona que las Administraciones educativas velarán para que se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios en todos los materiales educativos y para que éstos fomenten el igual valor entre hombres y mujeres. El artículo 7 hace referencia a la necesidad de una formación específica inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad. Por último, el artículo 9 destaca que los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación en el sistema educativo de éstos y más principios y valores, destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Esta Ley destaca que “entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas”. (BOE, nº106, 2006, p.17162)

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

El objeto de esta ley es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, particularmente, mediante la eliminación de la discriminación hacia la mujer, para alcanzar una sociedad más democrática, justa y solidaria. Implica que todas las políticas públicas en España, tienen la obligación de ser formuladas de acuerdo con el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Esta ley también establece líneas de actuación específicas en los ámbitos educativo, sanitario, artístico y cultural o el deporte entre otros. El artículo 23 de esta Ley hace referencia a la educación para la igualdad de oportunidades con un elemento de calidad del sistema educativo. El artículo 24 aborda la integración del principio de igualdad en la política educativa.

I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)

Este plan recoge una serie de medidas concretas destinadas a alcanzar el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres y eliminar la discriminación por razón de género en la Comunidad Autónoma de Aragón. En él se planifican objetivos y las medidas para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, superando la situación actual que limita las oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y profesional. El Plan propone las siguientes medidas en el ámbito educativo no universitario como forma de conseguir la *Promoción de la Igualdad en los ámbitos educativos*:

Diseñar e implementar programas destinados al alumnado, familias, profesorado, que incluyan materiales sobre igualdad y equidad de género entre otros.

Participación del organismo de igualdad en charlas, jornadas y talleres sobre igualdad de género en los centros educativos.

Diseño de actividades formativas para el profesorado de todas las etapas educativas no universitarias y representantes de igualdad en los Consejos Escolares.

Fomentar la implementación de los Planes de Igualdad en los centros educativos, en los Consejos Escolares que haya Agentes de Igualdad con formación.

Crear, promover y difundir materiales didácticos sobre Igualdad de género, diversidad cultural y afectivo-sexual, así como materiales elaborados por mujeres y visibilizarlas a éstas en todos los ámbitos educativos.

Creación de espacios de participación de toda la comunidad educativa.

Implementar la coeducación y la educación en relación en todas las etapas educativas. La Inspección Educativa debe velar por su cumplimiento.

Revisión, adaptación y actualización de los recursos pedagógicos y didácticos. de forma que estos contribuyan a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Supervisar y velar por la eliminación de prejuicios, estereotipos y el uso del lenguaje sexista, suprimiendo los materiales en los que se fomente la desigualdad y la violencia de género.

Realizar acciones para reducir el abandono, el fracaso y el absentismo escolar teniendo en cuenta la aplicación de la perspectiva de género. Igualmente, promover acciones para prevenir el acoso escolar por motivos de discriminación.

Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dentro de su Artículo 38 remarca que la convivencia en los centros docentes deberá basarse en la igualdad de los derechos de todas las personas y colectivos, en particular entre hombres y mujeres, la valoración de las diferencias y el rechazo de los prejuicios. En el Artículo 48 destaca que el Departamento competente en materia de educación no universitaria, garantizará actuaciones formativas para los miembros de la

comunidad educativa, en materia de convivencia escolar, igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos (BOA,nº 68, 2011, p.7354).

Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Esta ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En su Título III “*Medidas para promover la igualdad de género en las diferentes áreas de la intervención pública*”, el Capítulo I está dedicado a la *Igualdad en educación*. Así, en el Artículo 30, refiere que la administración educativa aragonesa garantizará la implementación de las acciones necesarias para la educación en igualdad de género en todos los centros educativos de Aragón, mediante el desarrollo de planes de igualdad, proyectos o programas de escuela coeducativa, incentivando la eliminación de prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo. Destaca que será obligatorio que cada centro educativo tenga un plan de igualdad, en el que se establezca su configuración, implicaciones para el personal docente y la comunidad educativa y un sistema de evaluación.

Igualmente, la administración educativa aragonesa garantizará una orientación académica y profesional no sexista a través del diseño y realización de programas que promuevan la elección de estudios libre de estereotipos y prejuicios de género, para lo que será obligatoria la formación en género de cada uno de los agentes implicados en dicha orientación. También se hace referencia a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de evaluación y de calidad del sistema educativo.

Esta ley articula que el Gobierno de Aragón garantizará la cooperación entre organismos responsables de igualdad y el ámbito educativo para asesorar, formar y desarrollar planes y programas de educación en relación. Igualmente, promoverá un distintivo de calidad para aquellos centros educativos que implanten planes y programas de igualdad y promoverá la conmemoración del 8 de marzo y del 25 de noviembre en los centros escolares de Aragón.

La administración educativa apoyará aquellos proyectos de centro que planteen modificaciones en las infraestructuras y espacios de recreo que favorezcan un uso igualitario del mismo, así como poder realizar investigaciones que ofrezcan datos reales

sobre la distribución desigual del uso de los espacios en función del género, ofreciendo nuevas alternativas para su erradicación.

Por otra parte, esta ley (en la sección 1ª) tiene en cuenta la toma de medidas respecto al uso de los materiales curriculares y libros de texto (Artículo 31: la administración educativa garantizará que se eliminen los prejuicios y estereotipos de género en los mismos), la formación del profesorado (Artículo 32), los Consejos Escolares (Artículo 33) y las funciones de la Inspección Educativa (Artículo 3).

Decreto 188/2017, de 28 de noviembre por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Decreto concreta en la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Instrucciones del secretario general técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y centros públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2018-2019.

Estas instrucciones indican en su apartado 8.2., la obligación de la elaboración del Plan de Igualdad en los centros educativos de Infantil y Primaria, disponiendo de tres cursos escolares. Las **Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón** concretan que en el curso escolar 2018-2019 sería conveniente que los centros educativos realizaran la fase de diagnóstico. Tomando como referencia estas orientaciones y la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, explicada a continuación, se configura la base legislativa y teórica de nuestro diagnóstico de Igualdad en el CRA Llitera.

Orden ECD/1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

El Plan de Igualdad es elaborado en cada centro educativo por el Equipo de Convivencia e Igualdad. Éste estará formado por un miembro del equipo directivo, un profesor o profesora coordinador/a, así como todos aquellos/as componentes del profesorado comprometidos con las funciones de desempeño de la Igualdad en el centro. La Red Integrada de Orientación Educativa, asesorará al Equipo de Convivencia e Igualdad, especialmente al profesor/a coordinador/a. Además de este Equipo, cada centro educativo contará con un Observatorio en Convivencia e Igualdad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos. Este Observatorio estará formado por el director/a del centro y/o el jefe/a de estudios, el coordinador/a del Equipo de Convivencia e Igualdad, dos profesores/as del Equipo de Convivencia e Igualdad, el/la especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación, dos padres o madres en representación de las familias, un/a representante del personal de administración y servicios, dos representantes del alumnado, un representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo y un/a representante de los monitores/as del comedor escolar.

Según la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, el Plan de Igualdad debe contener los siguientes apartados, según su artículo 11.5. :

- a) Diagnóstico de la situación en el que se incluyan aspectos sobre los espacios ocupados por el alumnado, lenguaje inclusivo en los documentos de centro y/o los materiales utilizados por el profesorado.
- b) Acciones de sensibilización y formación para la Comunidad Educativa.
- c) Objetivos generales y prioridades educativas: uso del lenguaje con perspectiva de género en los documentos del centro, acciones de prevención y erradicación de la violencia de género.
- d) Medidas específicas: metodología y materiales educativos acordes con la escuela coeducativa y específicamente con los principios de empoderamiento femenino,

investigación y epistemología feminista y nuevas masculinidades, así como la visibilización de las diversas identidades de género.

- e) Detección de necesidades de formación
- f) Difusión, seguimiento y evaluación del plan de igualdad en el marco del proyecto educativo.
- g) Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educativas que trabajen por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

A continuación, se explica en qué consiste el primer paso del Plan de Igualdad: el diagnóstico de la situación de igualdad del centro, ya que este Trabajo de Final de Máster ha consistido en el desarrollo del mismo, en uno de los centros del CRA Llitera.

2.4. El diagnóstico del Plan de Igualdad

Para conseguir que los valores de la igualdad se hagan camino en la escuela, ésta debe analizar en profundidad todos los componentes sexistas, aunque éstos no sean evidentes, incluso aquellos más benévolos o sutiles (Simón, 2010, p. 130). Antes de iniciar la elaboración del Plan de Igualdad de un centro educativo se debe conocer la base desde la que se parte: esto es, un *diagnóstico de Igualdad*. Por ello, se recomienda observar y analizar los hechos, relaciones y actitudes de la comunidad educativa y recopilar información sobre los siguientes aspectos:

- Características socioeconómicas del municipio.
- Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo: composición del equipo directivo, del profesorado, del alumnado, del personal de administración y servicios, de las asociaciones de padres y madres, del consejo escolar, datos sobre resultados académicos y datos sobre absentismo escolar.
- Vigencia de roles y estereotipos de género, actitudes y valores sexistas.
- Analizar si en el centro se utiliza un lenguaje sexista.
- Uso de espacios y tiempos: analizar la distribución de los espacios y de tiempos en función del sexo. (patio del recreo, comedor escolar, aulas...).
- Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género.
- Situaciones de discriminación y violencia: conocer la incidencia de este tipo de situaciones que pudieran estar dándose en el centro.

2.5. El papel de la Orientación Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad

La Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, en su Artículo 5, destaca las funciones comunes en todas las estructuras de la Red de Orientación. Entre ellas, se encuentra las siguientes, que repercuten en el desarrollo del Plan de Igualdad:

1. Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo, 2. Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas, 3. Impulsar en la comunidad educativa la realización de actividades de formación e innovación educativa que reviertan en la mejora del centro educativo, 4. Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como el seguimiento y evaluación de las mismas, 5. Informar, asesorar y orientar a las familias, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas, 6. Participar en el plan de formación institucional para la red integrada de orientación educativa que se diseñe en cada curso escolar. Igualmente, también en esta Orden, y junto a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, se remarcan las siguientes funciones: formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad y formar parte y asesorar al Equipo de Convivencia e Igualdad del centro educativo.

Como se ha podido comprobar el/la profesional de la Orientación Educativa tiene un importante papel en el proceso del desarrollo del Plan de Igualdad en un centro educativo. Debe ser una persona completamente formada en este aspecto, puesto que ésta será quien forme y asesore al resto de la comunidad educativa, pero no sólo eso, sino que tendrá que llevarlo a la práctica en su función diaria, en todos los ámbitos de la orientación educativa: la acción tutorial, orientación vocacional, académica y profesional así como en la atención a la diversidad.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es coordinado por el orientador/a y en él se recogen programas que aportan aprendizajes y valores clave para el desarrollo integral del alumno/a, siendo uno de ellos la Igualdad. En palabras de Cobos (2019), “*es necesario trabajar la igualdad de género per se para que el alumnado interiorice la*

perspectiva no sexista en todos los contextos de su día a día". Por ello, esta autora propone las siguientes líneas para contribuir a la Igualdad desde el Plan de Acción Tutorial: visibilizar a las mujeres, explicando la situación de desigualdad que han sufrido éstas a lo largo de toda la historia y cómo este hecho ha perjudicado también a los hombres; adquirir perspectiva de género más allá de la concepción binaria, teniendo en cuenta los derechos de las personas LGBTI y no dejar a ningún género al margen del discurso educativo; educar en afectividad y sexualidad.

Por otro lado esta autora, al igual que Simón (2010) propone trabajar la orientación vocacional teniendo como referencia el proyecto de vida de cada persona, donde tanto chicas como chicos se sientan en libertad para elegir la forma de ganarse la vida, alejándose de los modelos de género y estereotipos impuestos ancestralmente, sin que exista discriminación y autolimitaciones por ello. Para eso, será necesario que esta orientación vocacional en pro de la igualdad, comience en la etapa Infantil y Primaria y se prolongue a lo largo de toda la vida, trabajando ya desde edades tempranas los roles profesionales no condicionados por el género y, desde casa, dando ejemplo con una repartición equitativa de las tareas domésticas. Finalmente, y como cierre de este apartado, cabe destacar la siguiente afirmación de Cobos (2019): *“la orientación educativa contribuye a la igualdad de género porque posibilita que cada persona encuentre su camino sin que el género sea un condicionante en la toma de decisiones”*, de ahí la importancia de una adecuada formación y sensibilización en cuestiones de igualdad y género por parte del o de la profesional de la Orientación Educativa.

3. MÉTODO

3.1. Contextualización del caso y análisis de la demanda

El centro educativo en el que se ha desarrollado el fondo práctico que compone este Trabajo de Final de Máster, es el CRA Llitera. Se trata de un Colegio Rural Agrupado de la provincia de Huesca, compuesto por los centros educativos de las localidades de Albelda, Alcampell, Castillonroy y Estopiñán. Concretamente, el diagnóstico de Igualdad se desarrolló en el centro educativo de la localidad de Albelda: un pueblo de alrededor de 700 habitantes situado entre Aragón y Cataluña, lo que hace que sus habitantes hablen castellano y catalán. La gran mayoría de la economía de la población proviene del sector agrícola y ganadero.

El centro educativo de Educación Infantil y Primaria de Albelda es un centro de una única línea, que atiende a unos 40 alumnos y alumnas. Al tratarse de un CRA la gran mayoría del profesorado, el cual está compuesto por un total de 18 profesionales, es itinerante y por tanto, desempeñan su función docente de forma rotativa por las cuatro localidades que componen el CRA. La elección de este centro para desempeñar este diagnóstico de Igualdad, viene determinada por ser uno de los colegios a los que, una vez por semana, asiste y atiende una de las orientadoras educativas del Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria de Monzón, centro donde he realizado las prácticas del presente Máster. El centro, implicado en diferentes proyectos de innovación y convivencia, expresaba la necesidad de cambio en materia de Igualdad, apoyándose en las peticiones de las administraciones educativas, las cuales solicitan a los centros la realización de un diagnóstico de Igualdad en el curso académico 2018-2019. Antes de comenzar este estudio se realizó una sesión informativa en una de las CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) en la que, junto a la orientadora educativa, se analizó la demanda administrativa y se procedió a la explicación del desarrollo del presente diagnóstico de Igualdad: se concretaron las actividades a realizar, los horarios establecidos y dedicados a las mismas, los objetivos y se aprobó su elaboración.

3.2. Objetivos

Objetivo general 1. Realizar el diagnóstico de Igualdad del centro educativo, previamente al desarrollo del Plan de Igualdad que las administraciones educativas aragonesas solicitan a los centros educativos.

Objetivo específico: conocer la realidad del centro en cuanto a materia de Igualdad, analizando: el uso del lenguaje sexista, el uso de espacios y tiempos por sexos, la perpetuación de roles y estereotipos de género, la composición estructural de la comunidad educativa distribuida por sexos, el material didáctico utilizado desde la perspectiva de género y las situaciones de discriminación y/o violencia que se produzcan (si se producen).

Objetivo general 2. Realizar una propuesta de intervención adecuada a la realidad del centro con el fin de atender las necesidades educativas detectadas en el diagnóstico, en cuanto a igualdad entre hombres y mujeres (niños y niñas) en el centro y propulsar la consecución de esta Igualdad real.

3.3. Participantes

Los y las participantes en este diagnóstico de Igualdad fueron los siguientes grupos: el alumnado de Educación Infantil y de Educación Primaria del centro educativo de Albelda, el profesorado de todo el CRA “Llitera”, y las familias del alumnado del centro de Albelda. En cuanto al alumnado de Educación Infantil, intervinieron 8 estudiantes: 6 niñas y 2 niños. Del alumnado de Educación Primaria, intervinieron un total de 28 estudiantes: 12 niños y 16 niñas. El profesorado participante, fue un total de 15 personas: 2 hombres, 12 mujeres y una persona que no indicó su sexo en el cuestionario. Se trata de profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria, tutores/as y docentes de todas las asignaturas impartidas en el CRA: lengua castellana, catalán, música, matemáticas, educación física, sociales y naturales, inglés, religión, plástica y profesorado de apoyo (PT). Por último, fueron 17 las familias que contestaron al cuestionario on-line. Una muestra representativa de la comunidad educativa del centro.

3.3.1. Cuestiones éticas

Se ha procurado mantener la confidencialidad de los datos y el anonimato de los participantes para que así pudiesen responder a los cuestionarios libremente, sin sentirse coartados/as para dar sus opiniones, lo cual también favorece la fiabilidad de sus respuestas. Igualmente, antes de la intervención, se solicitó el consentimiento informado al centro para que los datos obtenidos pudiesen ser analizados en el presente estudio.

3.4. Instrumentos y materiales.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo este diagnóstico fueron una serie de cuestionarios en formato impreso y digital, cedidos por la Universidad de Zaragoza (elaborados para el Proyecto llamado “Escuelas transformadoras” en convenio de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo de Unizar con la Diputación Provincial de Zaragoza) y por el Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria de Graus (Huesca).

Para analizar la realidad del aula de Educación Infantil, se utilizaron los siguientes materiales: “*Dinámicas de diagnóstico para alumnado Infantil*”, “*Ficha de juegos Infantil*” y “*Ficha de tareas del hogar Infantil*” (véanse *Anexos I, II y III*). Se trata de un material cedido por la Universidad de Zaragoza, adaptado a las

características del alumnado de Infantil. Para llevar a cabo el diagnóstico con el alumnado de Educación Primaria, se utilizaron los siguientes materiales: “*Diagnóstico de Igualdad para alumnado de Primaria*” (Anexo IV), “*Cuestionario: opinión sobre chicos y chicas. Primaria*” (Anexo V) y “*Cuestionario de registro Primaria*” (Anexo IX). Se trata de un material cedido por la Universidad de Zaragoza, adaptado a las características del alumnado de Educación Primaria.

A cada profesor/a se le pidió que rellenase el “*Cuestionario Profesorado*” (Anexo VI). Se trata de un material elaborado por el Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria de Graus (Huesca). Igualmente, el equipo directivo completó las tablas del “*Diagnóstico estructural del centro*” (Anexo VII). Por último, las familias que quisieron colaborar con este diagnóstico, rellenaron de forma on-line el “*Cuestionario para familias*” de Google Forms (cedido por el Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria de Graus) modificado intentando ajustarse a sus características (Anexo VIII).

3.5. Procedimiento

El diagnóstico de Igualdad de este centro se llevó a cabo en diferentes días (de marzo a mayo de 2019) puesto que la administración de cuestionarios a todos los y las componentes de la comunidad educativa del centro, es un proceso largo y arduo.

Diagnóstico de Igualdad con el profesorado y equipo directivo

El 27 de marzo de 2019 se llevó a cabo una reunión con el equipo directivo del centro y la orientadora para informar sobre el proceso de diagnóstico: en qué consiste, la finalidad del mismo y procedimientos a seguir. Posteriormente, en la CCP se comunicaron al profesorado los fundamentos básicos del Plan de Igualdad, así como del diagnóstico, y se repartieron los cuestionarios de diagnóstico para que fuesen cumplimentados (véase “*Cuestionario Profesorado*” en el Anexo VI). Igualmente, al equipo directivo se le entregaron las tablas de “*Diagnóstico estructural del centro*” (Anexo VII). Se les dejó un par de semanas para que pudiesen ser completados y así poder resolver las posibles dudas que surgiesen en cuanto a los ítems que componen los cuestionarios. El 10 de abril de 2019, se recogieron dichos cuestionarios ya respondidos por el profesorado de todo el CRA Llitera, con el fin de ser analizados con posterioridad.

Diagnóstico de Igualdad con el alumnado de Educación Infantil

El 10 de abril, se realizaron junto a la orientadora educativa, en el aula de Infantil y de forma oral, las dinámicas grupales propuestas en “*Dinámicas de diagnóstico para alumnado Infantil*” (Anexo I), a excepción de la Dinámica 2: “Espacios”, la cual se realizó mediante observación activa en el aula: el alumnado realizaba juego libre y se observaba y registraban las acciones, rincones y juegos con los que el alumnado jugaba. En el segundo apartado de esta dinámica, se preguntaba al alumnado sobre su rincón favorito del patio: éste no fue llevado a cabo porque el alumnado se mostraba cansado y era complicado que mantuviese la atención en la tarea que se pretendía realizar.

El alumnado iba respondiendo a las preguntas que se le realizaban sobre sus juguetes, disfraces y personajes de cuento favoritos (Dinámica I, actividades A, B y C). La segunda tabla de la actividad A, de la Dinámica I (“juegos”) fue sustituida por la “*Ficha de juegos Infantil*” (Anexo II), la cual se hizo de manera individual, puesto que este material (previamente a este estudio) había sido modificado y ajustado a las características del alumnado de Infantil tras su aplicación en algunas aulas en otros centros educativos. De forma individual también, se pasó a la realización de la “*Ficha de tareas del hogar Infantil*” (véase Anexo III), a la que el alumnado respondía de forma oral y se hacía un registro de cada una de sus respuestas, rodeando el pictograma del familiar al que se refiriese cada alumno/a con cada tarea doméstica. La duración total de la realización de dichas actividades fue de una hora lectiva.

Diagnóstico de Igualdad con el alumnado de Educación Primaria

El 24 de abril de 2019 se realizaron las actividades de diagnóstico del alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria. En su aula, se llevaron a cabo las actividades propuestas en la hoja de “*Diagnóstico de Igualdad para alumnado de Primaria*” (véase Anexo IV). En primer lugar, se le repartió a cada alumno/a el “*Cuestionario: opinión sobre chicos y chicas. Primaria*” (Anexo V). Se leyeron cada una de las preguntas en voz alta y se les dejaba un tiempo para que pudiesen responder en silencio y sin mirar al compañero/a de al lado, puesto que se buscaba la mayor sinceridad posible y la menor influencia social en las respuestas, por lo que se prefirió que estos cuestionarios fueran anónimos.

Una vez cumplimentados los cuestionarios se realizaron las actividades dinámicas en grupos. La actividad: “Dinámica 1. Autoestima, roles, estereotipos” fue sustituida por el “*Cuestionario de registro Primaria*” (véase Anexo IX) puesto que,

como se ha comentado anteriormente, al haber implementado estos cuestionarios en otros centros educativos con anterioridad, se modificaron algunas de las actividades iniciales, para así reducir la dificultad de aplicación de las mismas y obtener la información de forma más clara. Para la Dinámica 2 A: “Juegos”, se dividió la clase en 6 grupos mixtos de 3 personas. Se les pide que escriban los juegos a los que juegan los chicos y las chicas en el patio del recreo. Se les pide también que escriban cuáles son los juegos comunes para ambos sexos. Para la Dinámica 2 B: “Observación del patio” se les pide, que dibujen el patio del recreo y que colorean las zonas por las que más se mueven los niños (de color verde) y las zonas por las que más se mueven las niñas (de color naranja). Por último, el día 8 de mayo se llevó a cabo el mismo procedimiento con el aula de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, realizando las mismas dinámicas. La única diferencia fue el tamaño de los grupos para las dinámicas finales. Para la Dinámica 2A: “Juegos” se realizaron 2 grupos mixtos de 5 personas y, para la Dinámica 2B: “Observación de patio”, por falta de tiempo, se hizo a nivel de todo el grupo aula. Se empleó una hora lectiva con cada uno de los grupos para la cumplimentación de los cuestionarios y dinámicas.

Diagnóstico de Igualdad con las familias

La intervención con las familias se realizó vía on-line. Previamente, se mandó desde el centro educativo una circular informativa sobre las actividades de diagnóstico que se iban a realizar, y la finalidad de las mismas. Posteriormente, mediante un enlace de Google Forms, se compartió el cuestionario con las familias del alumnado del centro educativo de Albelda. Se les dejó dos semanas de margen para que pudieran contestar al cuestionario desde la tranquilidad de sus casas, de forma voluntaria y desde su ordenador, Tablet o teléfono móvil. Una vez acabado el plazo (el 8 de mayo), se recogieron los resultados y se analizaron junto al resto de cuestionarios del alumnado de Infantil, Primaria y el profesorado.

Devolución de los resultados

La devolución de los resultados y datos obtenidos en el proceso diagnóstico se realizó de forma oral y escrita, durante una reunión de CCP con el profesorado, al finalizar todas las actividades del diagnóstico y el análisis cualitativo de los datos. Igualmente, esta información quedó registrada entre los documentos de centro para ser

consultada con posterioridad y dar continuidad al proceso de elaboración del Plan de Igualdad en próximos cursos escolares.

3.6. Resultados de los datos y discusión

Tras un análisis cualitativo de las respuestas a los cuestionarios, en este apartado se comentarán los datos obtenidos. En primer lugar, para visualizar el resultado del *Diagnóstico estructural del centro*, véase el *Anexo X: “Resultados del diagnóstico estructural del centro CRA Llitera”*.

Resultados del diagnóstico en el aula de Educación Infantil

El aula estaba compuesta por 8 alumnos/as: 2 niños y 6 niñas, con edades comprendidas entre los 3 y los 5 años. A continuación, se señalan las respuestas más destacadas a las *“Dinámicas de diagnóstico para alumnado Infantil” (Anexo I)*.

Dinámica A. Juguetes: Entre las respuestas de las niñas destacan como juguetes favoritos los “muñecos de bebé” y entre las respuestas de los niños los “animales”. No parece haber coincidencias en cuanto a las preferencias de juguetes de ambos sexos.

Las respuestas aportadas por el alumnado a la *“Ficha de juegos Infantil”* se resumen en la **Tabla 1. Resultados I: ficha de juegos Infantil** (véase en *Anexos*). El 100% de las niñas escogieron el escondite, las muñecas y las cocinitas, mientras que otros juegos (considerados por la sociedad como masculinos) son elegidos únicamente por el 50% de las niñas (camiones y construcción). Los juegos de “cocinitas” y “estatuas musicales” fueron elegidos por todo el alumnado de la clase, lo cual parece indicar que estos juegos son considerados como “unisex”. El 100% de los niños (2) indicaron sus preferencias por los juegos de “polis y cacos”, “la comba”, “fútbol”, “estatuas musicales”, “cocinitas” y “construcción”.

En la **Tabla 2. Resultados II: ficha de juegos Infantil** (véase en *Anexos*), se recogen los resultados del aula a la pregunta: “¿Quiénes pueden jugar?” (Sólo niños, sólo niñas o ambos). El alumnado parece opinar que ambos sexos pueden jugar a casi todos los juegos. Encontramos, sin embargo, un dato clave: El 67% de las niñas considera que la “comba” y las “muñecas” con un juego exclusivamente de niñas. Igualmente, uno de los dos niños del aula (50%) considera que el fútbol es un juego de

niños. Creencias estereotipadas que denotan sexismo en cuanto a la elección de juegos y juguetes ya desde la etapa de Educación Infantil.

Dinámica B. Disfraces: Cuando preguntamos de forma individual cuál es el disfraz favorito de cada niño/a las respuestas son las siguientes: súper heroína, hada, princesa, ratita presumida (entre las respuestas de niñas) y Hulk, pirata o gatitos (respuestas de los niños). No se encuentran semejanzas entre las elecciones de ambos sexos. En la siguiente actividad, se les preguntaba si se disfrazarían de una serie de disfraces propuestos. Sus respuestas se registran en la **Tabla 3. Resultados actividad de disfraces Infantil** (véase en *Anexos*). Durante la realización de esta actividad se observaron las siguientes cuestiones:

Cuando se les da la opción de elegir el sexo del disfraz (ej.: bailarín o bailarina de ballet) tanto niños como niñas aceptan el disfraz, puesto que se adecúa a su sexo. Sin embargo, cuando el disfraz se enuncia únicamente en un sexo, la cantidad de personas que elige ese disfraz es más bajo. Cabe destacar aquí también la influencia social, puesto que al haber realizado estas actividades en voz alta y de forma grupal, el alumnado copia las respuestas de sus compañeros/as

Dinámica C. Cuentos: Cuando preguntamos cuál es el personaje de cuento favorito de cada alumno/a aparecen, entre las respuestas de niñas, las princesas, hadas, huevo de Pascua y Spiderman, y entre las respuestas de niños, los gatos o cocinero. Las respuestas aportadas por el alumnado se registran en la siguiente actividad de esta dinámica se recogen en la **Tabla 4. Resultados actividad de personajes de cuento Infantil** (véase en *Anexos*). Se evidencia la tendencia de las niñas a escoger personajes como princesas o brujas, marcados socialmente como personajes “propios” del género femenino. Es destacable que el 67% de las niñas escogiesen el personaje de “mago” extrapolándolo al género femenino. Algunos de los comentarios de las niñas fueron: “*también pueden ser magas*”.

Dinámica 2. Espacio: Como se ha comentado, sólo se pudo llevar a cabo el primer apartado de esta dinámica, en la cual se dejó al alumnado que jugase libremente por el aula, y mediante observación activa y la hoja de registro del cuestionario, se anotó hacia qué rincones del aula se dirigía cada niño/a, con qué juguetes jugaba y con quién. Las 6 niñas del aula jugaron con muñecas (cada una con la suya) interaccionando entre ellas,

en el rincón de juegos donde se halla “la cocinita”. Uno de los niños jugaba a “ser un gatito” y el otro en la zona de la “cocinita” juega a “ser papá”.

En cuanto a la actividad de la “*Ficha de tareas del hogar Infantil*” en dos de los casos (25%), y según la subjetividad de las respuestas del alumnado, parece ser la madre quien se encarga de todas las tareas domésticas planteadas. Destacamos las preguntas: “¿quién prepara el desayuno?” y “¿quién ordena la casa?” cuyas respuestas fueron “mamá” en 5 y en 7 casos respectivamente, lo cual parece indicar una desigualdad en la repartición de tareas, siendo la mujer en quien recae la mayor parte del peso de las mismas.

Resultados del diagnóstico en las aulas de Educación Primaria

El alumnado de Educación Primaria estaba compuesto por 28 estudiantes: 12 alumnos y 16 alumnas de entre 6 y 12 años. A continuación, se expondrán sucintamente las respuestas más características al “*Cuestionario: opinión sobre chicos y chicas. Primaria*”.

En cuanto a la repartición de tareas del hogar (ítem 7), se observa que el 64% de las madres son la que ejecutan la tarea de “limpiar” y el 89% de ellas son quienes ejecutan la tarea de “planchar”. Por otro lado, el 57.% de los padres son los encargados de “arreglar algo roto” en sus hogares. Estos resultados parecen indicar una gran diferenciación por sexo en cuanto a la repartición de las tareas del hogar, siendo las madres las que mayor peso de éstas sostienen.

Cuando se les preguntó “¿A quién admiras?” (ítem 8), observamos que los chicos admiran a hombres que son conocidos por ser deportistas de alto rendimiento (futbolistas, atletas...) y a mujeres de su entorno próximo (tales como su madre, su abuela o su profesora). Los referentes masculinos son hombres fuertes, que demuestran “superioridad física”. Respecto a la elección de referentes femeninas, se destacan aspectos de cuidados, cercanía y afectividad. No parecen valorar las cualidades de otras mujeres que no sean aquellas con las que comparten su círculo social o afectivo. Las chicas, sin embargo, admiran a hombres deportistas, cantantes, actores o compañeros de clase, mientras que sus referentes femeninas son personas de su entorno próximo, deportistas de alto rendimiento, cantantes y actrices... Las niñas valoran aspectos como la sensibilidad y habilidades diversas, tanto en hombres como en mujeres.

El ítem 9, “*¿Qué te gusta hacer?*” muestra respuestas muy heterogéneas. El alumnado parece responder a sus gustos personales, lo cual puede marcar una actitud positiva de este alumnado hacia la igualdad, no dejándose influenciar por el peso de la presión social o lo normativamente establecido. Evidencia de ello son las respuestas del alumnado, contrarias a lo “normativamente esperado para cada género”: El 50% de los niños responden SI al ítem “jugar con muñecas”, el 50% de las niñas responden NO al ítem “pintarse las uñas” y el 44% de las niñas responden SI al ítem “jugar al fútbol”.

En cuanto al ítem 10: “*¿Cuáles de estas cosas crees que son de chica, de chico o de ambos?*” parecen haber discrepancias entre las respuestas del grupo de 1º, 2º y 3º, con las respuestas del grupo de 4º, 5º y 6º. El primer grupo, ofrece resultados más estereotipados. La edad de este alumnado, su desarrollo y su etapa evolutiva hace que tenga mucho más interiorizados los estereotipos de género que marca la sociedad, tal y como se ha visto en el marco teórico de este trabajo. Sólo el 49% de los alumnos/as de este grupo marcó como adecuadas para “ambos” sexos, las actividades propuestas en los ítems. En comparación, el grupo de 4º, 5º y 6º, marcó estas actividades como adecuadas para “ambos” sexos en el 92% de las ocasiones, respuestas más igualitarias.

Las respuestas a los ítems 11 y 12: “*¿Qué regalos le harías a mamá?*” y “*¿Qué regalos le harías a papá?*” muestra resultados muy heterogéneos. Los regalos que le harían a sus madres suelen ser objetos para el cuidado personal, tales como perfumes, maquillaje o ropa; regalos afectivos: un beso, un abrazo, una carta, una manualidad, un poema o una rosa; y objetos para el hogar: una sartén, una aspiradora o utensilios de repostería. Con ello se demuestra el papel que “normativamente se adjudica a las madres”: papel de cuidadora, afectiva y ama de casa. Sin embargo, los regalos que plantean para los padres son más materialistas y dedicados al ocio o al trabajo: un coche, un viaje, un tractor, unas herramientas, arreglarle algo, un vino..., lo que indica el papel que normativamente se acuña a los padres: papel de trabajador, quien trae el dinero a casa y menos afectivo.

En los ítems 13 y 14 se puede observar una gran diferencia entre las respuestas del aula de 1º, 2º y 3º respecto al aula de 4º, 5º y 6º. En la primera aula sólo una niña indica que le gustaría dedicarse a la misma profesión de mayor, siendo mujer o siendo hombre. El resto de alumnos/as cambia radicalmente las profesiones en función del sexo, destacando los oficios de cuidadora o profesoras (para mujeres) y las profesiones de

policía, entrenador de fútbol (para hombres). En el aula de 4º, 5º y 6º el 56% del alumnado responde que le gustaría dedicarse al mismo oficio de mayor siendo de un sexo o del otro.

Cuando se les pregunta por algunas propuestas de mejora para favorecer la igualdad, el alumnado, verbaliza en voz alta algunas de las siguientes afirmaciones: “*Que los hombres y las mujeres tengan el mismo salario*”, “*Los chicos también pueden jugar con muñecas*”, “*Las chicas también pueden jugar al fútbol*”, “*Ni machismo, ni feminismo*”. Estas aportaciones parecen reflejar que el alumnado es consciente de que hay ciertas desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y parecen haber escuchado algo al respecto en sus casas, en los medios de comunicación o en la escuela, pero no conocen en profundidad el significado de cada una de las cuestiones.

Las respuestas a la actividad del “*Cuestionario de registro de Primaria*”, se reflejan en la **Tabla 5. Resultados del Cuestionario de registro de Primaria** (véase en *Anexos*). Observamos la cantidad de alumnos y alumnas que consideran que cada una de las propuestas hace referencia al sexo masculino (chicos), al femenino (chicas) o a ambos (siendo el total del alumnado de Primaria 28 alumnos/as). Generalmente, el alumnado parece indicar que la gran mayoría de las actividades son propias tanto para chicas como para chicos, sin embargo, cabe destacar la concepción que se tiene de las siguientes actividades: “*Conducir un camión*”, indicada el 36% de las ocasiones como propia de chicos; “*Tener el pelo largo*”, indicada en el 36% de las ocasiones como propia de chicas; “*Planchar*”, indicada el 39% de las ocasiones como propia de chicas; “*Cazar*”, indicada el 50% de las ocasiones como propia de chicos; “*Regar las flores*”, indicada el 32% de las ocasiones como propia de mujeres y “*Coser*”, indicada el 46% de las ocasiones como propia de chicas.

Las respuestas de la Dinámica 2A: “*Juegos*” quedan recogidas en la **Tabla 6. Resultados de la dinámica 2A “juegos”** (véase en *Anexos*). El alumnado afirma que en la gran mayoría de juegos participan tanto niños como niñas, a excepción del fútbol (sólo niños), la comba (sólo niñas) y “papás y mamás” (sólo niñas). En los resultados de la Dinámica 2 B: “*Observación del patio*”, se puede concretar que, en la gran mayoría de ocasiones, la pista central del recreo (la de mayor tamaño) suele estar ocupada por niños que están jugando al fútbol, dejando reducido el espacio que pueden utilizar las niñas y el alumnado de menor edad para jugar.

Resultados del profesorado

Los cuestionarios fueron respondidos por 15 de las 18 personas que componen el profesorado del CRA Llítera. De estas 15 personas, 12 fueron mujeres, 2 fueron hombres y otra persona no indicó su sexo.

En cuanto al primer apartado del “*Cuestionario profesorado*”, 2 de las 15 personas no contestaron al mismo, afirmando de forma escrita que “*no eran conocedoras de la legislación sobre Igualdad*”. El cuestionario se trata de una escala Likert de 5 opciones, en la que la puntuación 1 indica estar “totalmente en desacuerdo” y la puntuación 5 estar “totalmente de acuerdo” con la afirmación. En este apartado, se puede observar una gran heterogeneidad de repuestas, las cuales oscilan entre actitudes muy positivas hacia las políticas de Igualdad (4 personas, el 27%), actitudes negativas hacia la misma (4 personas: 3 mujeres y 1 hombre) y otras 4 personas (3 mujeres y 1 hombre) cuyas respuestas oscilan entre puntuaciones muy altas a ítems en pro de las políticas de Igualdad pero también, puntuaciones muy altas en ítems en contra de las políticas de Igualdad, por lo que no podrían definirse dentro de un grupo o de otro.

El segundo apartado examina el *uso del lenguaje sexista en el centro* y la creencia de necesidad de utilizar el lenguaje no sexista. Son destacables las respuestas de 2 mujeres, las cuales demuestran actitudes muy positivas (con puntuaciones de 4 y 5 en la escala Likert) hacia el uso de un lenguaje no sexista y la respuesta de un hombre, el cual indica actitudes negativas (con puntuaciones de 1 y 2 en la escala Likert) hacia el uso de un lenguaje no sexista. Es destacable que el 87% de las personas que contestaron al cuestionario consideran que es necesaria más formación en lenguaje no sexista. Igualmente, 6 personas consideran que en el centro no se utiliza lenguaje sexista (33%). 3 personas consideran que sí (17%).

En cuanto a creencias y actitudes del profesorado, destacar que el 87% parecen estar de acuerdo con la siguiente afirmación: “*el sexismo es una práctica que debería tender a desaparecer en nuestra sociedad*”. El 73% del profesorado afirma sentirse avergonzado cuando, en las charlas del profesorado, aparecen bromas o chistes machistas que ridiculizan a las mujeres o a los homosexuales (ítem 2N).

El tercer apartado del cuestionario, pretende analizar si se dan contenidos sexistas o roles y estereotipos en los *libros de texto* o en los materiales didácticos empleados en

el centro. Todo el profesorado considera que deben ser las editoriales de libros las que deberían revisar los contenidos de sus materiales antes de lanzarlos a la venta. Por otro lado, sólo para el 20% del profesorado, los libros de texto utilizados en el centro no son lo suficientemente igualitarios, mientras que otro 20% afirma que sí lo son. El 46% del profesorado indica que los libros de textos usados en el centro no hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir. El 53% parece no observar una reproducción de estereotipos en los libros de texto del colegio.

En el cuarto apartado señala las percepciones del profesorado en cuanto a la ocupación discriminada por sexos de los diferentes espacios del centro educativo. A destacar, el 73% del profesorado considera que el patio del recreo es ocupado equitativamente por alumnado de ambos sexos, mientras que un 27% (2 hombres y 2 mujeres) consideran que son los niños quienes ocupan mayor parte de este espacio (coincidiendo con la opinión del alumnado de Primaria, anteriormente mencionada). En cuanto al espacio de la biblioteca, el 100% del profesorado indica que este espacio está igualmente ocupado por niños y por niñas. En el resto de espacios (gimnasio, primeras filas de aula, actividades culturales y “otros”) el profesorado indica que son ocupados equitativamente por ambos sexos.

Con respecto al resto de apartados del cuestionario: el 67% del profesorado parece no observar diferenciación por sexos a la hora de que el alumnado elija asiento en clase (ítem 5). Sin embargo, el 67% sí observa diferencias entre las actividades realizadas por los chicos y las chicas durante el recreo. Entre las actividades realizadas por los chicos destacan el fútbol y otros deportes con balón. Entre las actividades realizadas por las chicas destacan pasear, hablar y los diversos juegos (ítem 6). El 80% del profesorado también afirma observar diferencias entre las actividades extraescolares realizadas por los niños y las realizadas por las niñas, siendo el fútbol la actividad extraescolar llevada a cabo, mayoritariamente por los niños y la gimnasia rítmica como extraescolar destacable de las niñas (ítem 7). El 100% del profesorado afirmó fomentar el trabajo en grupos mixtos (ítem 8).

En el noveno apartado del cuestionario, se analiza la perpetuación de roles y estereotipos, según las creencias del profesorado. Por ello, se dividieron los ítems en “actitud positiva hacia la Igualdad” y “actitud negativa hacia la Igualdad”. Destaca el caso de 4 personas con puntuaciones altas en los ítems que denotan una actitud positiva

hacia la Igualdad y, a su vez, con puntuaciones bajas en los ítems que denotan una actitud negativa hacia la Igualdad (27% del profesorado). Por otro lado, destacan 2 personas (hombres) (7%) que parecen puntuar alto en los ítems que denotan una actitud negativa hacia la Igualdad, demostrando, según sus respuestas, poseer creencias muy estereotipadas en cuanto a ambos sexos.

El 100% del profesorado afirma no establecer diferencias de trato entre niñas y niños (ítem 10). El 87% del profesorado afirma utilizar el mismo método a la hora de llamar la atención de un alumno: tanto si es niño como si es niña. En cuanto a la implicación de las familias, el 93% del profesorado contesta que es la madre o la tutora legal la que normalmente participa en las actividades y reuniones escolares (ítem 11), lo que podemos relacionar con los resultados del aula de Infantil en los que en su gran mayoría, son las madres quienes acompañan al colegio a sus hijos/as; y con los resultados de las aulas de Primaria, que reflejan ser la madre quien presta atención a los asuntos escolares de sus hijos/as.

En cuanto al acoso escolar (ítem 12) el 87% del profesorado contesta que no ha percibido que las niñas ni los niños sufran acoso escolar u otras formas de violencia. El ítem 13 evalúa si se dan faltas de respeto o discriminación de cualquier tipo en el centro hacia las niñas, por el hecho de ser niñas, o hacia los niños, por el hecho de ser niños. Las respuestas parecen indicar que no se da ningún tipo de discriminación por género, pero sí suelen darse situaciones de burla por otros motivos. El 100% del profesorado afirma incorporar el principio de Igualdad a su labor docente “de forma transversal” (ítem 14). A la pregunta: “¿en qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu centro en la implementación del principio de Igualdad?” en una escala numérica tipo Likert del 1 al 5, el 6% del profesorado contestó con un 5 (implicación total), el 40% del profesorado contestó con un 4 (bastante implicación) y el 54% del profesorado contestaron con un 3 (indecisión) (ítem 15).

El 67% del profesorado responden sí a la siguiente pregunta: “¿Crees que la igualdad de oportunidades es aceptada hoy por la mayoría de las personas, pero sólo en la teoría?”. Esto parece indicar que, aunque se tenga una opinión optimista, considerando que la población en general acepta las políticas de Igualdad, también denota una creencia negativa hacia la misma, puesto que al quedarse “sólo en la teoría” indica que todavía queda mucho por hacer en la práctica, en todos los ámbitos (ítem 16).

El 74% del profesorado no considera que las profesoras del centro se impliquen más en la consecución de la igualdad que los profesores (ítem 17). Este mismo porcentaje afirma que en el centro ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad o Coeducación (ítem 18). Por otro lado, el 47% del profesorado indica que sí ha habido con anterioridad algún Plan de fomento de la Igualdad en el centro, mientras que el 53% contestaron que no, quizás por la diferencia de años que cada profesor/a lleva en el centro. El 67% del profesorado afirma haberse tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito con anterioridad. El 73% del profesorado indica que no se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista y, por último (ítem 19) el 60% del profesorado consideró muy necesaria la implementación del modelo coeducativo.

Resultados del diagnóstico a las familias

17 personas contestaron a la encuesta, siendo 13 de ellas madres, 1 tutora y 3 padres. La media de edad de los y las participantes en esta encuesta es de 42 años. De las 17 personas, 14 trabajan fuera de casa y 3 madres dentro de casa.

El 11% de las familias (2 madres) afirman haber retrasado su maternidad por cuestiones de estudio o trabajo. Igualmente, el 11% afirmaron tener dificultades de conciliación trabajo – familia “siempre”. El 5% de las familias considera que hoy en día las mujeres tienen *más derechos* que los hombres (1 padre), frente al 70.5% que indican que tienen *menos derechos*. En cuanto a la *realización de tareas del hogar*, el 65% de las familias indican que sus hijos/as realizan *algunas* tareas del hogar, el 18% indica que no realizan *ninguna*, el 12% afirma que sus hijos/as realizan *pocas tareas* y el 5% indica que realizan *muchas tareas* (se trata de un caso en el que ambos progenitores trabajan fuera de casa). Respecto a esto, el 70.5% de las familias considera que un reparto igualitario de las tareas del hogar puede favorecer a la felicidad de los miembros de la familia.

A la pregunta: *¿Es frecuente que en tu casa, tu hijo/a oiga expresiones parecidas a esta: “las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario?* El 100% de las familias responde “no”. Las familias están de acuerdo con que este tipo de comentarios pueden ser discriminatorios y oprimen la realización de algunas de las actividades que les gustaría hacer a sus hijos/as.

En cuanto a la desigualdad salarial, el 88% de las familias considera que, actualmente, se da desigualdad salarial entre hombres y mujeres en algunas profesiones. El 88% de las familias considera el trabajo de casa (tareas domésticas) como un trabajo más. El 82% de las familias afirma compartir responsabilidades en cuanto a los temas o cuestiones relacionados con sus hijos/as (deberes, extraescolares, salud...) y tareas del hogar. El 94% de las familias contestan negativamente a la siguiente pregunta: *¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?* lo cual también parece denotar una actitud en pro de igualdad. A la siguiente pregunta: *“¿Qué le gustaría que su hijo/a fuese de mayor?”* las respuestas que se han comentado en mayor número de ocasiones han sido las siguientes: *“Lo que él quisiera”, “Lo que le haga feliz”, “Lo que le guste más”, “Buenas personas”*. El 88% de las familias no tienen en cuenta si los juguetes que compran para sus hijos/as son propios de un sexo o de otro, es decir, no eligen aquellos juguetes que consideren que son propios de su sexo.

El 41% de las familias consideran que, a la hora de salir con sus amistades, tienen la misma libertad las hijas que los hijos. Sin embargo, el 59% considera que hay desigualdad de libertades entre hijos e hijas por su sexo. El 88% de las familias afirma que en sus hogares surgen temas de conversación acerca de la afectividad y/o diversidad sexual LGTBI. De este 88%, el 47% de las familias afirma que su HIJA habla de estos temas con ambos progenitores. El 27% afirma que su HIJO habla de estos temas con toda la familia y el 33.33% indica que lo habla con ambos progenitores.

A la pregunta, *“En nuestra escuela, ¿has detectado un trato discriminatorio a las alumnas o a los alumnos dependiendo de su género?”* el 88% de las familias responden: *“no, no he conocido casos de discriminación”*. A la pregunta, *¿Te has sentido alguna vez discriminada/o en la escuela?* el 65% de las familias responde: *“no nunca”*. El 41.17% de las familias afirman que muchas familias sí fomentan la igualdad en casa. El 29.41% ha respondido que *“menos de la mitad de las familias”*.

Por otro lado, en cuanto a la visión de centro, el 71% de las familias afirman que desde *“nuestra escuela”* (CRA Llitera) se trabaja la igualdad *“siempre”* con el alumnado en las clases y actividades que se realizan. El 24% afirma que esto se da *“muchas veces”* y el 12% indica que *“depende del profesorado”*.

Por último, en cuanto a la *participación de las familias en el centro*, el 71% de las familias afirma asistir *siempre* a las tutorías de sus hijos, frente al 29% que afirman

asistir “*cuando pueden*”. En cuanto a las asambleas del AMYPA, el 18% de las familias afirman no asistir “*nunca*” y el 41% afirma asistir “*siempre*”. El 47% de las familias afirma participar siempre en las actividades de centro, lo cual es favorecedor en cuanto a su implicación con la escuela y la educación de sus hijos/as. Esto se tendrá en cuenta en las actividades propuestas en apartados siguientes de este trabajo.

Cuando se les pregunta por la aportación de algún tipo de sugerencia para mejorar la Igualdad en la escuela, estas son algunas de las respuestas más simbólicas: “*Tratar a todos por igual*”, “*Que vayan más padres a las reuniones y tutorías*”, “*Que hubiera más relación padres y maestros*”, “*Creo que los valores deben venir de casa y ser reforzados en la escuela*”, “*Fomentar la igualdad a partir de recursos lúdicos (cuentos, juegos) adaptados para cada edad*”.

4. Propuesta de intervención

4.1. Objetivos de la propuesta

1. Atender las necesidades educativas en materia de Igualdad de la comunidad educativa del CRA Llitera, encontradas durante el proceso de diagnóstico.
2. Implementación de acciones de educación no sexista o coeducativa.
3. Concienciar, formar y sensibilizar al alumnado, al profesorado y a las familias en cuanto a la igualdad efectiva de hombres y mujeres y reducir así cualquier tipo de discriminación por género.

4.2. Principios metodológicos

Estas propuestas de mejora y de intervención pretenden trabajar la Igualdad entre hombres y mujeres de forma transversal, de forma que será conveniente la adaptación de los materiales didácticos y la inclusión de contenidos no sexistas y en pro de la igualdad en el currículo educativo a través de las programaciones didácticas.

En función del público al que se dirija cada una de las acciones y actividades propuestas, se propone un tipo de metodología u otro, adaptándose a las características de cada colectivo. Destacan las charlas de formación y asambleas de discusión para el profesorado, charlas y talleres participativos para familias y actividades de aula concretas en las que se traten diversos temas como los roles y estereotipos de género, las profesiones y oficios o la repartición de tareas del hogar entre otros, para trabajar con el

alumnado de Infantil y Primaria, así como actividades destinadas a la celebración de Jornadas de Igualdad o días reivindicativos como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

4.3.Desarrollo de la propuesta

Tras valorar los resultados obtenidos en el proceso diagnóstico del centro se propone este plan de mejora con el fin de conseguir los objetivos anteriormente nombrados.

4.3.1. Propuestas para el profesorado

Se proponen las siguientes acciones para atender las carencias o necesidades en coeducación detectadas en y por el profesorado en este diagnóstico:

Puesto que el 87% del profesorado de este centro considera que es necesaria más formación en lenguaje no sexista, se propone, como actuación dirigida a atender esta necesidad, dicha formación en lenguaje no sexista mediante cursos, charlas formativas, talleres o asambleas participativas, además de formación en materia de Igualdad, género y feminismo.

Igualmente, el 73% del profesorado indica que no se han dado instrucciones para analizar el material didáctico del centro, por lo que también se propone formación en este aspecto, con el fin de que el profesorado aprenda a seleccionar aquellos materiales que tengan incorporada la perspectiva coeducativa y no sexista, y a rechazar aquellos que sigan reproduciendo elementos sexistas. Sería conveniente que todo el profesorado asistiese a este tipo de formación, e imprescindible la asistencia de la persona coordinadora del Equipo de Convivencia e Igualdad del centro, así como del orientador/a educativa.

Se propone también la realización trimestral de asambleas de coordinación y discusión, en las que el profesorado pueda analizar su práctica docente, detectar elementos discriminatorios y proponer mejoras para atenderlos y reducirlos.

Incorporar al currículo escolar (a través de la programación didáctica) material que hable de las habilidades y conocimientos de las mujeres y personajes femeninos públicos que hayan contribuido al desarrollo de la sociedad. Así mismo, disponer de cuentos no sexistas, que ofrezcan otra perspectiva de los cuentos tradicionales (pueden verse propuestas de cuentos no sexistas en el *Anexo XI*).

Asegurarse de que todos los espacios y materiales del centro son utilizados de forma equitativa tanto por alumnos como por alumnas. Un ejemplo de ello puede ser la programación de actividades y juegos inclusivos en el momento del recreo. Proponer juegos “neutros” como el pilla-pilla, el pañuelo... y fomentar la participación igualitaria de niños y niñas en juegos considerados masculinos (como el fútbol) y en juegos considerados como femeninos (como la comba).

Distribuir la participación de los niños y las niñas en las tareas de clase, compartiendo de forma igualitaria las tareas de limpieza, recoger, cuidado y organización del material. De igual manera, promover las actitudes de cuidado de sí mismos/as, de su higiene, su ropa... tanto en niños como en niñas.

Revisar el contenido de las circulares, carteles y comunicaciones del centro para asegurar el uso del lenguaje no sexista.

Fomentar la educación emocional, ayudando al alumnado a expresar sus sentimientos y romper la relación entre agresividad y/o violencia, y masculinidad.

Celebración de los días 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) y 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) como forma de reivindicación por los derechos de las mujeres. Durante estos días y los días previos a los mismos, sería interesante que el alumnado fuera conocedor de la historia de la celebración de estos días. Algunas de las actividades que pueden llevarse a cabo estos días sería la lectura de algún manifiesto feminista, soltar globos violetas (como color que simboliza la igualdad de género), buscar letras de canciones que hablen de Igualdad y cantarlas ese mismo día o la realización de carteles con los nombres, fotografías e historia de mujeres importantes para la sociedad.

Colaborar con las familias proporcionándoles pautas para que en casa se lleven a cabo prácticas no discriminatorias por género y evitar en medida de lo posible la transmisión de estereotipos y roles sexualizados.

4.3.2. Propuestas para las familias

Sesiones de sensibilización y formación para padres y madres del alumnado: sensibilizar sobre el papel que juegan en la socialización de sus hijos/as y sobre la problemática en torno a la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Repartición de circulares informativas con pautas sobre cómo trabajar la coeducación y la Igualdad de género desde sus hogares: reparto de tareas del hogar indiscriminadas por sexos, evitar el uso de lenguaje sexista, no regañar a los hijos/as por realizar o querer realizar actividades “consideradas del otro sexo”, fomentar la educación emocional...

Fomentar la participación de las familias en actividades destinadas a la mejora de la Igualdad desde el colegio. Algunas de las actividades que pueden llevarse a cabo son:

- Jornadas de Igualdad: dedicar una semana a trabajar la igualdad entre hombres y mujeres mediante actividades lúdicas, como puede ser el visionado de películas que no reproduzcan contenido sexista (Ej.: “Mulán”), buscar letras de canciones machistas en contraposición a letras de canciones que fomenten la igualdad.
- Asistencia de las familias al centro para hablar de sus puestos de trabajo. Sobre todo es fructífero si existe entre las familias, algún trabajador o trabajadora con un puesto “atípico” para su género.
- Talleres realizados por padres y madres, sobre la temática “tareas del hogar”, con el fin de que el alumnado sea consciente de la cantidad de tareas que deben llevarse a cabo en una casa, y la necesidad de repartición de las mismas, haciéndoles reflexionar sobre la carga doméstica que suele recaer en las mujeres en nuestra sociedad e invitándoles a contribuir a estas tareas, enseñándoles cómo se hacen, y hacerles más autónomos/as e independientes.

4.3.3. Propuestas para el alumnado de Infantil

Ya que se ha conseguido que “las cocinitas” y “los camiones” no sean considerados juegos de un sexo concreto, según muestran los resultados del diagnóstico, puede ser una buena medida fomentar el uso de otros juguetes como las muñecas, el supermercado, las herramientas, los animales, los coches, por todo el alumnado, independientemente de su sexo, planificando a qué se juega cada día.

Leer cuentos que dejen atrás el protagonismo de personajes como “princesas”, “brujas”, “príncipes” o “guerreros” y realcen la voz de otro tipo de protagonistas (véase *Anexo XI*). Puede ser una acción positiva llevar a cabo una escenificación teatral de un cuento en el que no haya ningún tipo de característica sexista, en la que el alumnado adopte diferentes roles y pueda situarse en el lugar de los personajes (independientemente de si son de su propio sexo o del contrario).

Trabajar las profesiones sin diferencias por sexos: “Hay enfermeras y enfermeros”, hay camioneros y camioneras”, y comentar estas diferencias y semejanzas en pequeña asamblea.

Fomentar el uso de amplia gama de colores en las actividades plásticas y visuales (evitar caer en el estereotipo de “niñas de rosa”, “niños de azul”). No señalar los casilleros, mesas o batas del alumnado con estos dos colores y dejar que cada cual elija aquel color que más le guste.

Como se ha podido observar en los resultados de la *Ficha de tareas del hogar Infantil*, en la mayoría de ocasiones, es la mujer la que se encarga de realizar las tareas del hogar, lo cual parece indicar una desigualdad en la repartición de tareas. Por estos resultados y para prevenir situaciones futuras de este tipo, se propone trabajar desde Infantil la repartición de las tareas del hogar: encomendar diferentes tareas de limpieza, recoger, ordenar, repartir (desde la escuela) y premiar a los niños y niñas cuando las hagan. Intentar que esto se extrapole a sus hogares.

4.3.4. Propuestas para el alumnado de Primaria

Se propone incluir entre los juegos de patio, juegos cooperativos, en los que tanto niños como niñas puedan participar. Fomentar la realización de deportes diversos y crear “torneos” de equipos mixtos con el fin de motivar al alumnado a participar y a compartir equipo con personas de ambos sexos. Fomentar los juegos y actividades en movimiento como “el escondite, el pilla-pilla, pista alta, balón prisionero, juegos tradicionales, juegos de mesa...” que no están etiquetados como “propios de un sexo”.

Una de las respuestas dadas por el alumnado como propuesta de mejora para favorecer la Igualdad entre hombres y mujeres, fue la siguiente “*ni machismo, ni feminismo*”. El hecho de que el alumnado utilice estos términos en su vocabulario indica que ha oído hablar de ellos, pero no los utiliza correctamente, puesto que no conoce el significado. El alumnado escucha los comentarios de calle, banales sin fundamentación teórica y los repite sin cuestionárselos (puesto que aún no poseen esa capacidad de pensamiento crítico). Por ello, para evitar la perpetuación de este tipo de errores de nomenclatura y conceptuales, se propone la formación del alumnado en términos como “*feminismo*”, “*machismo*”, “*micromachismo*”, “*igualdad*”, “*violencia de género*” y otros derivados, y así fomentar un buen uso de los mismos (podría realizarse en la asignatura de Lengua castellana y que el alumnado elaborase un diccionario propio).

Estudiar, mediante la incorporación al currículo, mujeres importantes para la sociedad: científicas, actrices, cantantes, deportistas, autoras, investigadoras importantes, así como el estudio de grandes hombres de forma igualitaria. Darle a la mujer visibilidad en los materiales didácticos, y así, atender esa tendencia a elegir o admirar a referentes masculinos conocidos por ser deportistas de alto rendimiento y/o elegir como referentes femeninos a mujeres de su entorno próximo como se ha podido comprobar en el diagnóstico.

El aula de 1º 2º y 3º, parece ofrecer resultados mucho más estereotipados en cuanto a la elección de oficios y profesiones. Hacer hincapié en el mundo laboral y la brecha salarial, desde la asignatura de Ciencias sociales y naturales, para que el alumnado conozca aquellos ámbitos sociales en los que la mujer está discriminada por su género, estudiando las dificultades a las que la mujer ha debido enfrentarse a lo largo de la historia: acceso de la mujer al mundo laboral, derecho al voto, acceso de la mujer a estudios... Conocer los diferentes oficios y profesiones y destacar la validez tanto de los hombres como de las mujeres para poder desempeñarlos, sobre todo en 1º, 2º y 3º, cuyas respuestas cambiaban radicalmente al preguntarles a qué les gustaría dedicarse de mayor y a qué les gustaría dedicarse si fueran del sexo contrario (respuestas más estereotipadas).

4.4.Evaluación de la propuesta

Debido a que estas actividades no se han llevado a cabo en la práctica educativa del centro, no podemos hablar de una evaluación de la propuesta como tal. Sin embargo, se propone la realización de un “test –retest”, es decir, después de haber llevado a la práctica las actividades propuestas anteriormente, se podría volver a pasar una batería de cuestionarios concomitantes a los utilizados para el diagnóstico, y así comprobar si han cambiado las respuestas a los mismos tras la intervención. Es decir, se podría averiguar si este tipo de actividades permiten la consecución de los objetivos propuestos.

5. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS.

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio democrático por el que se lleva luchando desde hace varias décadas, sin embargo, los avances en la consecución de la misma son lentos y aún queda mucho trabajo para llegar a instaurar una *igualdad real* en todos los ámbitos de la vida personal y social.

Según lo comentado en este estudio, se hace evidente la necesidad de trabajar desde la Educación Infantil y Primaria en materia de igualdad, puesto que la escuela constituye uno de los primeros ámbitos de socialización de los niños y niñas, y aquello que aprendan en los primeros años de su vida repercutirá en la constitución de sus creencias, en sus comportamientos y en la representación de roles a lo largo de su vida. Para ello, la legislación educativa aragonesa indica la importancia y necesidad de la elaboración de un Plan de Igualdad en cada uno de los centros educativos.

Dicho Plan debe partir de la base de un diagnóstico previo que indique la realidad del centro en materia de Igualdad. Para llevar a cabo dicho diagnóstico, los Equipos de Orientación y/u otras instituciones educativas, elaboran sus propios materiales de diagnóstico. Desde este punto, considero necesario que la administración educativa proponga un documento de diagnóstico base, igual para todos los centros educativos, que recoja todos aquellos elementos que deben ser analizados, puesto que el hecho de que cada centro cuente con un diagnóstico diferente, puede reducir la fiabilidad y validez del proceso, ya que los resultados obtenidos pueden ser erróneos si no se han tenido en cuenta algunos factores necesarios para el análisis y por la influencia de la subjetividad del profesional que lo diseñe. Para que el diseño e implementación del diagnóstico de igualdad resulte lo más práctico y realista posible, considero de gran importancia la formación del Equipo de Orientación y del profesorado en perspectiva de género, así como una coordinación constante entre ellos.

En un gran número de ocasiones entra en juego el factor de “deseabilidad social” por el cual, muchas de las respuestas pueden estar difuminadas por el filtro de la “aceptación social” y no muestren las propias creencias. Por ello, se considera necesario que los cuestionarios de diagnóstico sean anónimos, para reducir la influencia de este factor social e intentar aumentar la fiabilidad de los resultados.

Por otra parte, tras este diagnóstico se hacen evidentes carencias y dificultades para alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, puesto que son muchos los estereotipos existentes en nuestra sociedad y que afectan a nuestro día a día.

Gran parte de los resultados del diagnóstico parecen encajar con las aportaciones del marco teórico de este estudio, puesto que se ha podido comprobar cómo en edades tempranas (desde Infantil hasta 3º de E.P) las respuestas se mostraban más estereotipadas que en los cursos superiores. Igualmente, de la mano de las afirmaciones del Instituto de la Mujer (2014, p.21), el estilo educativo del centro y del profesorado juega un papel importante en el proceso de socialización y desarrollo del niño/a, por ello, las propuestas aportadas en este trabajo van destinadas a atender estas desigualdades, y contribuir a romper los estereotipos y falsas creencias sobre hombres y mujeres, procurando la creación de un estilo de escuela y profesorado coeducativo. Somos conscientes de que estas actuaciones no son suficientes para alcanzar la igualdad real, puesto que son muchos los ámbitos cotidianos en los que la mujer está discriminada, pero sí se considera que trabajando en perspectiva de género desde la Educación Infantil y Primaria, se puede ir fomentando un cambio social y de pensamiento en pro de la Igualdad en las generaciones futuras.

Limitaciones del trabajo: Una de las limitaciones más importantes de este trabajo es el hecho de haber tenido un tiempo muy limitado para llevar a cabo todo lo que se quería realizar. Si se hubiera dispuesto de más tiempo, se hubiera hecho una devolución mucho más completa de los resultados, analizando los datos de forma estadística. Otra de las limitaciones puede ser la escasa representación de alumnado en el aula de Infantil, contando únicamente con 2 niños y 6 niñas durante el diagnóstico. Si se hubiera dispuesto de más tiempo, se podría haber realizado el diagnóstico en todos los centros que componen el CRA Llitera y poder observar diferencias los mismos.

Futuras líneas de innovación o intervención en base a nuestro proyecto de intervención: Si este trabajo se extendiese hasta el siguiente curso escolar (2019-2020), se podrían llevar a cabo el resto de procesos que implica la elaboración del Plan de Igualdad, además del diagnóstico. Podrían llevarse a cabo algunas de las actividades propuestas en apartados anteriores y evaluar la influencia y repercusión de las mismas, en el desarrollo de una actitud positiva y en pro de la igualdad por parte del profesorado, alumnado y familias.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M.C., Cremades, M.A. y Sainz de Vicuña, P. (2003). *Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral*. Recuperado de: https://www.fucomi.com/redxana/documentos/Mat_180_manual_conciliacion_infantil.pdf
- Boscada, M. (2018). *Propuestas para educar en igualdad de género desde la Educación Infantil y Primaria*. Educaweb. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>
- Cobos, A. (2019). *¿Contribuye la orientación educativa a la igualdad de género?* Educaweb. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2019/03/27/contribuye-orientacion-educativa-igualdad-genero-18752/>
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). *La interiorización de los estereotipos de jóvenes y adolescentes*. Revista de Investigación Educativa, 25, 1, pp. 35-58.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2017-2020) *I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón*. Gobierno de Aragón.
- CRA La Llitera (2018). *P.E.C – Proyecto Educativo de Centro. Aspectos generales*. Recuperado de: <http://cralallitera.catedu.es/pec/>
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la *Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, nº 68. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=589772200505>
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre por el que se regula la *respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón*. BOA, nº240. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=994406845050>

Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial de Aragón, nº246. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=886716623030>

Espinar, E. (2009). *Infancia y socialización. Estereotipos de género*. Revista Padres y Maestros (nº 326), pp. 17-21. Universidad de Alicante.

Guía de Coeducación (2007). *Documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Elaborada por Red2Red Consultores S.L. Instituto de la Mujer. Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Gobierno de Aragón (2018). Instrucciones del secretario general técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y centros públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2018-2019.

Gobierno de Aragón (2019). Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades (2014). *Curso Plurales*.

Jiménez, R. (2005). *El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural*. Universidad de Sevilla.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, nº313. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, nº106. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Boletín Oficial del Estado, nº71. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>

Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. BOA, nº132. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1030177444141>

López, I. (2003). *Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral*.

Martínez, M.C. y Vélez, M. (2008). *Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles*. CIENCIA ergo-sum, 16(2), pp. 137-144.

ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. BOA, nº116.

ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA, nº116.

Rosa, M.A. (2009). *Estrategias educativas para evitar la discriminación de género*. Compartim. Revista de Formació del Professorat (4), pp. 1-4.

Simón, M.E. (2010). *La igualdad también se aprende: cuestión de coeducación*. Narcea Ediciones.

TABLAS Y ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	(Pág.)
Tabla 1. Resultados I: ficha de juegos Infantil.....	1
Tabla 2. Resultados II: ficha de juegos Infantil.....	1
Tabla 3. Resultados actividad de disfraces Infantil.....	2
Tabla 4. Resultados actividad de personajes de cuento Infantil.....	2
Tabla 5. Resultados de Cuestionario de registro de Primaria.....	3
Tabla 6. Resultados de la dinámica 2A “juegos”	4

ANEXOS

ANEXO I: Dinámicas de diagnóstico para alumnado de Infantil

ANEXO II: Ficha de juegos Infantil

ANEXO III: Ficha de tareas del hogar Infantil

ANEXO IV: Diagnóstico de Igualdad para alumnado de Primaria

ANEXO V: Cuestionario: opinión chicos y chicas. Primaria

ANEXO VI: Cuestionario profesorado

ANEXO VII: Diagnóstico estructural del centro

ANEXO VIII: Cuestionario familias (Google Forms)

ANEXO IX: Cuestionario de registro Primaria

ANEXO X: Resultados del diagnóstico estructural del centro CRA Llitera.

ANEXO XI: Listado de cuentos no sexistas.

Tabla 1. Resultados I: ficha de juegos Infantil

	Niños	Niñas
El escondite	1	6
Polis y cacos	2	4
La comba	2	4
Fútbol	2	4
Camiones	1	3
Estatuas musicales	2	6
Cocinitas	2	6
Muñecas	1	6
Construcción	2	3

Tabla de elaboración propia.

Tabla 2. Resultados II: ficha de juegos Infantil

	Juego de NIÑOS		Juego de NIÑAS		Juego de AMBOS	
	Nº de niños	Nº de niñas	Nº de niños	Nº de niñas	Nº de niños	Nº de niñas
El escondite	-	-	-	-	2	6
Polis y cacos	-	-	-	1	2	4
La comba	-	-	-	4	-	2
Fútbol	1	-	-	2	-	2
Camiones	-	-	-	-	2	6
Estatuas musicales	-	-	-	-	2	6
Cocinitas	-	-	-	4	-	6
Muñecas	-	-	-	-	2	2
Construcción	-	-	-	-	2	3

Tabla de elaboración propia.

Tabla 3. Resultados actividad de disfraces Infantil

	Niños	Niñas
Bailarín/a de ballet	2	6
Superhéroe	2	5
Vampiro	0	3
Duende	0	3
Ladybug	1	5
Princesa	1	5
Peppa pig	1	5

Tabla de elaboración propia

Tabla 4. Resultados actividad de personajes de cuento Infantil

	Niños	Niñas
Una princesa	1	5
Un príncipe	1	0
Un pequeño cactus al que le encanta dar abrazos	1	4
Una niña que vive en un bosque	1	4
Una bruja	0	6
Una inventora	1	3
Un mago	0	4
Un guerrero	1	3

Tabla de elaboración propia.

Tabla 5. Resultados de Cuestionario de registro de Primaria

	Chicos	Chicas	Ambos
Cantar en un coro	-	5	23
Hacer cosquillas	-	2	26
Hacer mimos	1	8	19
Conducir un camión	10	1	17
Ser presidente	8	1	19
El color rosa	1	7	19
Ser piloto de carreras	6	-	21
Ser piloto de aviones	6	1	21
Dedicarse a la enfermería	-	4	24
Tener el pelo largo	1	10	17
Llorar	-	1	27
Ser fuerte	6	-	22
Ser valiente	2	-	26
Planchar	1	11	15
Cazar	14	-	14
Regar las flores	1	9	18
Coser	-	13	15
Decir cosas bonitas	-	2	26
Ser policía	4	-	24
Cuidar a personas	-	3	25
Cuidar animales	-	1	27
Mandar	2	1	24

Tabla de elaboración propia.

Tabla 6. Resultados de la dinámica 2A “juegos”

Chicos	Chicas
Fútbol	La comba
Catch ball	Mamás y papás
Datch ball	Datch ball
Escondite	Escondite
Polis y cacos	Polis y cacos
Bote-bote	Bote-bote
El pañuelo	El pañuelo
Chocolate inglés	Chocolate inglés
Baloncesto	Baloncesto
Pilla – pilla	Pilla – pilla
Cartas	Cartas
Canicas	Canicas

Tabla de elaboración propia.

ANEXO I: Dinámicas de diagnóstico para alumnado de Infantil

DINÁMICAS DE DIAGNÓSTICO PARA ALUMNADO DE INFANTIL

Dinámica 1. Roles y estereotipos

A. Juegos y juguetes

Por grupos: ¿cuáles son vuestros 4 *juguetes* favoritos?

CHICO	CHICA	JUGUETES PREFERIDOS

De los *juegos* que vamos a decir:

	¿Te gusta jugar a este juego?		¿A cuáles creéis que pueden jugar los niños o las niñas?					
	Nº Chicos	Nº chicas	Chicos		Chicas		Ambos	
			Nº Chicos	Nº Chicas	Nº Chicos	Nº Chicas	Nº Chicos	Nº Chicas
El escondite								
Policías y cacos								
Saltar a la comba								
Fútbol								
Jugar con camiones								
Estatuas musicales								
Cocinitas								
Jugar con muñecas								
Construir juguetes								

Poner en común. ¿Hay juegos de niñas y juegos de niños? ¿Cuáles son? ¿Hay juegos para todos? ¿Cuáles?

¿Qué personajes de éstos os gustaría ser?

(15 minutos)

	¿Cuál escogeríais?		¿Creéis que alguno son de niños o de niñas?					
	Nº Chicos	Nº chicas	Chicos		Chicas		Ambos	
			Nº Chicos	Nº Chicas	Nº Chicos	Nº Chicas	Nº Chicos	Nº Chicas
Una princesa								
Un príncipe								
Un pequeño cactus al que le encanta dar abrazos								
Una niña que vive en un bosque								
Una bruja								
Una inventora								
Un mago								
Un guerrero								

ANEXO II: Ficha de juegos Infantil

NOMBRE: _____				
¿A QUÉ JUEGO TE GUSTA JUGAR?		¿QUIÉNES PUEDEN JUGAR?		
EL ESCONDITE				
POLIS Y CACOS				
LA COMBA				
FÚTBOL				
JUGAR CON CAMIONES				
ESTATUAS MUSICALES				
COCINTAS				
JUGAR CON MUÑECAS				
CONSTRUIR JUGUETES				

ANEXO III: Ficha de tareas del hogar Infantil

NOMBRE: _____

<p>¿Quién prepara el desayuno?</p>      	<p>¿Con quién vas al cole?</p>      
<p>¿Quién te lee cuentos?</p>      	<p>¿Quién ordena la casa?</p>     

ANEXO IV: Diagnóstico de Igualdad para alumnado de Primaria

DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD PARA ALUMNADO DE PRIMARIA

I) Cuestionario individual

II) Dinámica 1. Autoestima, roles, estereotipos

Materiales: rotuladores y cartulinas

Cada niñx crea dos tarjetas, en una dibuja un niño y en otra, una niña. Debajo de cada ilustración, escribe “**yo soy una niña y puedo...**” y en el caso de un chico “**yo soy un niño y puedo...**” El/la profe **indicará una cualidad o acción** y lxs niñxs tendrán que levantar la tarjeta del personaje que creen que lo puede hacer o ambas, si creen que no hay diferencias y los dos pueden.

Si durante la dinámica alguien no levanta su tarjeta, habrá que preguntarle por qué cree que no está capacitadx para hacer esa acción.

(10-15 minutos)

III) Dinámica 2.

A) Juegos

Materiales: 1 folio por grupo

Por grupos, se hará un listado de los juegos a los que juegan en el recreo niñas y niños.

Se pondrán en común y se escribirán en la pizarra, desagregados por sexo.

¿Participan los niños en los juegos de niñas? ¿Participan las niñas en los juegos de niños? ¿Qué pasa si un niño quiere jugar a un juego de niñas? ¿Qué pasa si una niña quiere jugar a un juego de niños?

(10- 15 minutos)

B) Observación del patio

Materiales: folios y rotuladores

A continuación, los grupos harán un mapa del patio y sus espacios y representarán donde suelen estar niñas y niños. Para ello tendrán que identificar quiénes conforman los distintos grupos de juego, teniendo en cuenta su sexo y edad.

Para reconocer a cada grupo y el espacio que ocupa o cómo interactúa con otros grupos, se dibujarán círculos de distintos colores.

Por ejemplo:

Alumnas de 1° a 3° de infantil: verde

Alumnos de 1° a 3° de infantil: rojo

Alumnas de 1° y 2° de PA,: naranja

Alumnos de 1 y 2° de PA: azul

Los círculos de cada color deberán reflejar la zona física ocupada por el grupo. Si varios grupos conviven en un mismo espacio, se combinarán los colores en ese lugar. Por ejemplo, en el arenero.

IV) Dinámica 3. Agentes de igualdad

Materiales: folios, rotuladores, cartulinas o papel de estraza

Cada alumnx escribirá en un papel tres cosas que se hacen bien en el colegio para que haya igualdad y tres cosas que le gustaría cambiar. Con todas las aportaciones, se realizará un mural que permita conocer sus visiones y propuestas.

(15 minutos)

ANEXO V: Cuestionario: opinión chicos y chicas. Primaria

CUESTIONARIO: OPINIÓN SOBRE CHICOS Y CHICAS. PRIMARIA.

Fecha.....

1. ¿Quién contesta la encuesta?

- Chico
- Chica
- Otra.....

2. Edad de quien responde la encuesta

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
-

3. ¿Cuántas personas viven en tu casa?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
-

4. ¿Con qué progenitores vives?

- Mi padre y mi madre
- Mi madre
- Mi padre
- Mis madres
- Mis padres
- Mi madre y su nueva pareja
- Mi padre y su nueva pareja
- Otros

5. ¿Cuántos hermanos tienes?

- 1
- 2
- 3
-

6. ¿Cuántas hermanas tienes?

- 1
- 2
- 3
-

7. ¿Quién hace estas tareas? mamá, papá o los dos* (reflejar diversos modelos de familia)

Señala con una X

Tarea	Mamá/...	Papá/....	Ambos
Cocinar			
Limpiar			
Ordenar			
Llevarme al cole			
Arreglar algo roto			
Conducir			
Hacer la compra			
Planchar			

8. ¿A quién admiras? Puedes elegir: personajes de dibujos, deportistas, actrices, actores, cantantes, alguien que ha hecho algo especial o a quien tú quieras. Elige un chico y una chica.

Chico:

¿Qué hace?

Chica:

¿Qué hace?

9. ¿Cuáles de estas cosas te gusta hacer? Señala con una X

	Sí	No
Correr		
Hacer manualidades		
Escalar		
Preparar una sorpresa		
Pintarme las uñas		
Bailar hip-hop		
Jugar al fútbol		
Estar en la naturaleza		
Ir en bici		
Jugar con muñecas		

10. ¿Qué cosas crees que son de chicas, cuáles de chicos y cuáles de los dos?

	Chicas	Chicos	Los dos
El color morado			
Jugar con un tractor			
Decir te quiero			
Escribir una notita o carta			
Tener peluches en la habitación			
Usar purpurina			
Estar en un equipo de fútbol			
Contar secretos			
Dar abrazos			
Ensuciarse la ropa			
Tener un libro de dinosaurios			
Disfrazarse de vampiro			
Hacer carreras			
Ayudar a mamá			
Ayudar a papá			
Subirse a un árbol			

11. Haz una lista de regalos que harías a mamá

-
-
-
-

12. Haz una lista de regalos que harías a papá

-
-
-
-

13. ¿Qué trabajo te gustaría tener en el futuro?

14. ¿Qué trabajo te gustaría tener si en vez de chica fueras chico o al revés?

ANEXO VI: Cuestionario profesorado

CUESTIONARIO PROFESORADO

1. ¿Conoces la legislación sobre Igualdad? En una escala de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo:

1. Totalmente en desacuerdo

2. En desacuerdo

3. Indecisión

4. De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

- A). La actual legislación sobre coeducación beneficia y promociona a la mujer por encima del hombre.
- B). La actual legislación sobre coeducación perjudica a los chicos.
- C). Si el material didáctico es bueno, no importa que tenga elementos sexistas.
- D). Leyes de igualdad eran necesarias desde hace ya mucho tiempo.
- E). La actual legislación sobre género en la escuela puede beneficiar no sólo a las mujeres
- F). Las leyes referentes al género en la escuela tratan un problema inexistente
- G). Es indiferente que un profesor o profesora sea homosexual
- H). Cuando se cambió a la escuela mixta empezaron los problemas de disciplina
- I). La escuela mixta genera más problemas de los que resuelve
- J). La discriminación sexista es de origen genético
- K). Las características biológicas de cada uno de los sexos no son determinantes discriminatorias
- L).La conquista de los espacios públicos es únicamente tarea de mujeres

2. Respecto al lenguaje sexista, En una escala de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- A). En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista
- B). Un criterio que uso a la hora de seleccionar un material didáctico es que el lenguaje no sea sexista

- C). En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos
- D). Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (p.e. chiquita, chavalote)
- E). Suelo utilizar expresiones como: "eres un llorica", "eres un machote"
- F). Me molesta que se utilice "los/las/les"
- G). El sexismo es una práctica que debería tender a desaparecer en nuestra sociedad
- H). El trabajo sobre coeducación ha permitido superar situaciones sexistas detectadas
- I). No es frecuente el debate de este tipo de cuestiones en los grupos de trabajo
- J). Trabajar en la coeducación puede cambiar actitudes personales importantes en mi vida
- K). Cuando en un cartel o documento público del centro se ha utilizado un lenguaje sexista me preocupo de hacerlo saber al equipo docente y/o directivo

- L). Solo me fijo si un texto tiene lenguaje sexista cuando me hacen fijarme en ello

- M). Cuando tengo que poner un ejemplo para explicar un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres

- N). No me relaciono bien con las profesoras lesbianas porque son más agresivas
- Ñ). En las charlas del profesorado me avergüenzan especialmente las bromas y chistes machistas que ridiculizan a las mujeres y/o homosexuales

- O). Es necesaria más formación docente en este sentido.

- P). Se utiliza el lenguaje sexista en la Señalización de espacios (Director, Jefe de estudios, sala de profesores) de mi centro.
- Q). En los Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc.) y al alumnado, se utiliza un lenguaje sexista.
- R). Se utiliza lenguaje sexista en los documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.)
- S). Se utiliza un lenguaje sexista en las actas del consejo escolar, comisiones de ciclos, CCP.

3. En los libros de texto, En una escala de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- A). ¿Se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado / alumnos y alumnas)
- B). Los CONTENIDOS de los libros de texto, hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir
- C). Hay un equilibrio entre papeles protagonistas y secundarios de las mujeres que aparecen
- D). En las IMÁGENES que aparecen en los libros de texto Las mujeres reproducen roles y estereotipos tradicionales
- E). Deberían ser las editoriales las que plasmasen el lenguaje no sexista en sus contenidos

4. ¿Quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios o actividades... (Marca con una X tu respuesta - una única en cada enunciado)

	Niñas	Niños	Ambos por igual
El patio durante el recreo			
La biblioteca			
El gimnasio			
Las primeras filas del aula			
Actividades culturales organizadas en el centro			
Otros aspectos			

5. En tu clase, a la hora de sentarse ¿se suele agrupar el alumnado en función del sexo, niñas por un lado y niños por el otro? (Marca con una X una única respuesta)

- SÍ
- No
- NS/NC

6. ¿Dedican niñas y niños el recreo a realizar las mismas actividades?

- SÍ
- No
- NS/NC

6.1. ¿A qué dedican el tiempo las niñas en el recreo?

6.2. ¿y los niños?

7. En cuanto a las actividades extraescolares, ¿hay diferencias entre las que realizan los niños y las que realizan las niñas?

- SÍ
- NO
- NS/NC

7.1. ¿Cuáles?

8. En tus clases, ¿fomentas el trabajo en grupo mixtos formados por niñas y niños?

- SÍ
- NO
- NS/NC

8.1. ¿Cómo?

9. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- A). Las niñas son más trabajadoras que los niños
- B). Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas
- C). Los niños son más revoltosos que las niñas
- D). Las niñas sacan mejores notas que los niños porque son más constantes
- E). Por norma general los niños generan más conflictos que las niñas
- F). Cuando pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo el de una niña
- G). Encargo las tareas de limpieza y orden a los niños
- H). Encargo el traslado de objetos pesados a las niñas
- I). Las niñas son más trabajadoras que los niños
- J). Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas
- K). Los niños son más revoltosos que las niñas
- L). Las niñas sacan mejores notas que los niños porque son más constantes

10. En cuanto a tu trato con el alumnado

	Nunca	Siempre	A veces
¿Estableces diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención al alumnado ¿utilizas el mismo método si es un alumno o alumna?			
¿Reciben de igual modo las niñas las niñas y los niños?			
¿Estableces diferencias de trato entre niñas y niños?			
Al llamar la atención al alumnado ¿utilizas el mismo método si es un alumno o alumna?			
¿Reciben de igual modo las niñas las niñas y los niños?			

11. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente... (Marca con una X una única respuesta)

- Progenitor/a A (madre, padre, tutor, tutora)
- Progenitor/a B (madre, padre, tutor, tutora)
- Ambos/as por igual
- Otros miembros familiares
- Indistintamente

12. ¿Has percibido que las niñas sufran acoso escolar u otras formas de violencia en tu clase?

- SÍ
- NO
- NS/NC

12.1. ¿y niños?

- SÍ
- NO
- NS/NC

13. Has detectado faltas de respeto en tu clase, al pasar por los pasillos, escaleras, recreo, etc.

	DIRIGIDAS A NIÑAS	DIRIGIDAS A NIÑOS	DIRIGIDAS A AMBOS
INSULTOS			
Al cuerpo (<i>por ejemplo: estás como una vaca</i>)			
A la inteligencia (<i>por ejemplo: eres un burro</i>)			
Sexuales (<i>por ejemplo: marica, puta...</i>)			
A la familia (<i>por ejemplo, hijo/a de la gran...</i>)			
Racistas (<i>por ejemplo machupichu, etc.</i>)			
Otros (<i>especificar</i>)			
DESPRECIOS			
Burlas (risas, comentarios)			
Desvalorización			
Rechazo a las personas			
AMENAZAS			
Al cuerpo			
Sexuales			
Otras			
AGRESIONES FÍSICAS			
Al cuerpo			
A las pertenencias			
AGRESIONES ESCRITAS			
Dibujos			
Notas			
Correos electrónicos			
Redes sociales			
otras			

14. ¿Incorporas el principio de igualdad en tu labor docente?

- SÍ
- NO
- NS/NC

14.1.¿Cómo? Marca con X aquellas respuestas que procedan, puedes marcar varias.

- De forma transversal
- A través de actividades específicas
- A través de eventos puntuales
- Otro:

15. ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu Centro en la implantación del principio de igualdad?

(Señala de 1 al 5 siendo 1 implicación nula y 5 implicación total)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

16. ¿Crees que la Igualdad de oportunidades es aceptada hoy por la mayoría de las personas pero solo en teoría?

- SÍ
- NO
- NS/NC

17. ¿Piensas que las profesoras de tu Centro se implican más en la Igualdad que los profesores?

- SÍ
- NO
- NS/NC

18. Por parte del Centro...

SÍ
NO

- A). ¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en igualdad o Coeducación?
- B). ¿Ha existido algún Plan de Fomento de la igualdad en el Centro?
- C). ¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?
- D). ¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?
- E). ¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad?
- F). ¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en igualdad o Coeducación?
- G). ¿Ha existido algún Plan de Fomento de la igualdad en el Centro?
- H). ¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?
- I). ¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?
- J). ¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad?

19. ¿En qué grado crees que el Centro debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de Educación en igualdad?

(Señala del 1 al 5 siendo 1 no hay necesidad y 5 necesidad Total)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Curso que impartes:

1INF 2INF 3INF

1PRIM 2PRIM 3PRIM 4PRIM 5PRIM 6PRIM

Materia que impartes:

Sexo:

Hombre

Mujer

Otro:

Edad:

ANEXO VII: Diagnóstico estructural del centro

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL CENTRO.

(Cada escuela amplia o reduce los ítems propuestos)

DIAGNÓSTICO SOBRE EL CLAUSTRO

	Nº de MUJERES	Nº de HOMBRES	TOTAL
Dirección del centro			
Jefatura de estudios			
Secretaria del centro			
Composición del claustro			
Distribución por niveles o materias			
Coordinación del plan de Igualdad			
Profesorado el Plan de Igualdad			
			TASA

Número de profesoras y profesores

	Mujeres	Hombres	Total
Número total de profesoras y profesores en el Centro			
1º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
1º de Primaria-Educación artística			
1º de Primaria-Educación física			
1º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
1º de Primaria-Lengua extranjera			
1º de Primaria-Matemáticas			
2º de Primaria-Conocimiento del medio natural, social y cultural			
2º de Primaria-Educación artística			
2º de Primaria-Educación física			
2º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
2º de Primaria-Lengua extranjera			
2º de Primaria-Matemáticas			
3º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
3º de Primaria-Educación artística			
3º de Primaria-Educación física			
3º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
3º de Primaria-Lengua extranjera			
3º de Primaria-Matemáticas			
4º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
4º de Primaria-Educación artística			
4º de Primaria-Educación física			
4º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
4º de Primaria-Lengua extranjera			
4º de Primaria-Matemáticas			
5º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
5º de Primaria-Educación artística			
5º de Primaria-Educación física			
5º de Primaria-Educación para la ciudadanía			
5º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
5º de Primaria-Lengua extranjera			
5º de Primaria-Matemáticas			
6º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
6º de Primaria-Educación artística			
6º de Primaria-Educación física			
6º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
6º de Primaria-Lengua extranjera			
6º de Primaria-Matemáticas			
			TASA

TAREAS QUE REALIZA EL PROFESORADO

	Nº Mujeres	Nº Hombres	Tasa de mujeres	Tasa de hombres
TIC				
Convivencia				
EQUIPO DIRECTIVO				

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ALUMNADO

Número de alumnos y alumnas

	Chicas	Chicos	Total
Total de alumnas y alumnos del Centro			
1º E. Infantil			
2º E. Infantil			
3º E. Infantil			
1º de Primaria			
2º de Primaria			
3º de Primaria			
4º de Primaria			
5º de Primaria			
6º de Primaria			
			TASA

DATOS SOBRE ALUMNADO

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Partes de incidencias				
Abandono escolar				
Equipo de mediación escolar				
Alumnado ayudante				

Absentismo

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Absentismo en E. infantil				
Índice Absentismo E. Primaria (N° de ausencias)				
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				
6°				

Alumnado Promocionan	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				
6°				

Alumnado	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
NO Promocionan				
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Alumnado diagnosticado	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Alumnado atendido por profesoras especialistas	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

ALUMNADO APROBADOS POR MATERIAS

MATEMÁTICAS

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

APROBADOS POR MATERIAS

LENGUA

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

APROBADOS POR MATERIAS

IDIOMA

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

APROBADOS POR MATERIAS

EDUCACIÓN FÍSICA

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

ALUMNADO SUSPENSOS POR MATERIAS

MATEMÁTICAS

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

SUSPENSOS POR MATERIAS

LENGUA

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

SUSPENSOS POR MATERIAS

IDIOMA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				
6°				

SUSPENSOS POR MATERIAS

EDUCACIÓN FISICA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°				
2°				
3°				
4°				
5°				
6°				

OTROS ÓRGANOS QUE COMPONEN EL CENTRO EDUCATIVO

Órganos de representación y participación

Órganos de representación y participación	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Participación en asociaciones escolares (nº alumnas/os participantes)				
Número de representantes en el Consejo Escolar				
Número de delegadas/os de curso				

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal administrativo y de secretaría			
Portería			
Limpieza del Centro			
Guardias de Seguridad			
Personas educadoras			
Personas monitoras			
			TASA

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS FAMILIAS

	Nº De Padres	Nº De Madres	Total
Acuden a tutoría en etapa de infantil			
Acuden a tutoría en etapa de primaria			

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

	Nº De Mujeres	Nº De Hombres	Total
Número de personas socias			
Presidencia			
Junta directiva			
			TASA

CONSEJO ESCOLAR

Composición del Consejo Escolar	Nº De Mujeres	Nº De Hombres	Total
Representantes del profesorado			
Representantes del alumnado			
Representantes de las familias			
Otras personas (definir)			
			TASA

ANEXO VIII: Cuestionario familias (Google Forms)

PLAN DE IGUALDAD. FAMILIAS.

Te presentamos un CUESTIONARIO sobre opiniones, creencias, expectativas y concepciones de LAS FAMILIAS hacia la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres. La escuela, junto con la familia, es uno de los contextos más importantes en la educación de chicos y chicas, por ello te pedimos que rellenes el siguiente cuestionario de la forma más sincera posible. Tu opinión nos ayudará a mejorar. ¡Gracias por colaborar!

- ¿Quiénes componen la unidad familiar?: _____
- ¿Quién contesta el cuestionario?
 - Madre
 - Padre
 - Tutor
 - Tutora
 - Otro: _____
- Indique su edad: _____
- ¿Cuántos hijos e hijas tienes?
 - 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - Más de 5
- ¿Trabajas fuera de casa?
 - SI
 - NO
 - A VECES

- ¿Tu pareja trabaja fuera de casa?

SÍ

NO

A VECES

- ¿Has retrasado tu maternidad o paternidad por cuestiones de estudios o trabajo?

SÍ

NO

OTRO: _____

- ¿Encuentras dificultades a la hora de conciliar tu vida laboral con tu vida familiar?

NUNCA

A VECES

SIEMPRE

OTRO: _____

- ¿Crees que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

IGUALES

MÁS

MENOS

- ¿Realiza tu hijo tareas en casa?

MUCHAS

ALGUNAS

POCAS

NINGUNA

- ¿Y tu hija?

MUCHAS

ALGUNAS

POCAS

NINGUNA

- ¿Crees que la corresponsabilidad en las tareas de la casa, repartiendo el tiempo entre todas las personas, crea una familia más feliz?
SÍ
NO
TAL VEZ
OTRO: _____
- ¿Es frecuente que en tu casa, tu hijo/a oiga expresiones parecidas a esta: “Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario?
SÍ
NO
- ¿Crees que en algunas profesiones existe desigualdad salarial en las mujeres con respecto a los hombres?
SÍ
NO
OTRO: _____
- ¿Valoras el trabajo de la casa como un trabajo más?
SI
NO
- ¿Se comparten en la casa las tareas domésticas y los problemas relacionados con las hijas y los hijos entre la pareja?
SI
NO
- ¿Le riñe a su hijo/a cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?
SI
NO
A VECES
- ¿Qué le gustaría que su hijo fuese de mayor? _____
- ¿Qué le gustaría que su hija fuese de mayor? _____
- Cuando compra juguetes a su hijo/a ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?
SÍ
NO

- A la hora de salir con sus amistades, ¿Crees que tienen la misma libertad las hijas que los hijos?

SÍ

NO

- ¿Surgen en tu casa temas de conversación acerca de la afectividad sexual y/o diversidad sexual LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales)?

A MENUDO

A VECES

NUNCA

- En caso de que surjan, ¿con quién lo habla tu HIJA?

Madre

Padre

Madre y padre

Las dos madres

Los dos padres

Hermanas mayores

Hermanos mayores

Con toda la familia

Con nadie

No sabe/ No contesta

Otro: _____

- ¿Y tu HIJO?
 - Madre
 - Padre
 - Madre y padre
 - Las dos madres
 - Los dos padres
 - Hermanas mayores
 - Hermanos mayores
 - Con toda la familia
 - Con nadie
 - No sabe/ No contesta
 - Otro: _____

- En nuestra escuela ¿has detectado un trato discriminatorio a las alumnas o a los alumnos dependiendo de su género?
 - Sí, por parte de la dirección del Centro
 - Si, por parte del Profesorado
 - Si, por parte del Alumnado
 - No, no he conocido casos de discriminación
 - No sabe/no contesta
 - Otro: _____

- ¿Te has sentido alguna vez discriminada/o en la escuela?
 - Si, por mi género
 - Si, por mi cultura
 - Si, por mi situación económica/familiar
 - No, nunca
 - No sabe/no contesta
 - Otro: _____

- Explica tu experiencia si lo crees necesario: _____

- ¿Piensas que las familias fomentan la igualdad en casa?
 MUCHAS FAMILIAS SI
 LA MITAD DE LAS FAMILIAS
 MENOS DE LA MITAD DE LAS FAMILIA
 NO SABE/NO CONTESTA
 OTRO: _____
- ¿Crees que en nuestra escuela se trabaja la Igualdad con el alumnado en las clases y/o actividades que se realizan?
 MUCHAS VECES
 ALGUNAS VECES
 SIEMPRE
 NUNCA
 DEPENDE DEL PROFESORADO
 OTRO: _____
- ¿Acudes a las tutorías de tu hijo/a?
 SIEMPRE
 A VECES
 CUANDO PUEDO
- ¿Asistes a las asambleas de la AMYPA (Asociación de Madres y Padres de alumnxs)?
 SIEMPRE
 A VECES
 CUANDO PUEDO
 NUNCA
- ¿Participas en las actividades del Centro? *
 SIEMPRE
 A VECES
 CUANDO PUEDO
 NUNCA
 NO, NO HAY ACTIVIDADES EN LAS QUE PUEDO PARTICIPAR
 OTRO: _____
- ¿Qué sugerencia aportarías para mejorar la Igualdad en nuestra escuela? _____

ANEXO IX: Cuestionario de registro primaria**CUESTIONARIO DE REGISTRO PRIMARIA**

	CHICOS	CHICAS	AMBOS
1. CANTAR CORO			
2. HACER COSQUILLAS			
3. HACER MIMOS			
4. CONDUCIR UN CAMIÓN			
5. SER PRESIDENTE			
6. EL COLOR ROSA			
7. SER PILOTO DE CARRERAS			
8. SER PILOTO DE AVIONES			
9. DEDICARSE A LA ENFERMERÍA			
10. TENER EL PELO LARGO			
11. LLORAR			
12. SER FUERTE			
13. SER VALIENTE			
14. PLANCHAR			
15. CAZAR			
16. REGAR LAS FLORES			
17. COSER			
18. DECIR COSAS BONITAS			
19. SER POLICÍA			
20. CUIDAR A PERSONAS			
21. CUIDAR ANIMALES			
22. MANDAR			

ANEXO X: Resultados del diagnóstico estructural del centro CRA Llitera.

DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL DEL CENTRO

(Cada escuela amplia o reduce los ítems propuestos)

DIAGNÓSTICO SOBRE EL CLAUSTRO

	Nº de MUJERES	Nº de HOMBRES	TOTAL
Dirección del centro	-	1	1
Jefatura de estudios	1	-	1
Secretaria del centro	1	-	1
Composición del claustro	16	2	18
Distribución por niveles o materias	-	-	-
Coordinación del plan de Igualdad	1	-	1
Profesorado el Plan de Igualdad	1	-	1
	88.88%	11.11%	TASA

Número de profesoras y profesores

	Mujeres	Hombres	Total
Número total de profesoras y profesores en el Centro	16	2	18
1º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural	2		
1º de Primaria-Educación artística	2		
1º de Primaria-Educación física	1	2	
1º de Primaria-Lengua castellana y literatura	3		
1º de Primaria-Lengua extranjera	3		
1º de Primaria-Matemáticas	2		
2º de Primaria-Conocimiento del medio natural, social y cultural	4		
2º de Primaria-Educación artística	2		
2º de Primaria-Educación física	1	2	
2º de Primaria-Lengua castellana y literatura	4		
2º de Primaria-Lengua extranjera	3		
2º de Primaria-Matemáticas	4		
3º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural	5		
3º de Primaria-Educación artística	3		
3º de Primaria-Educación física	1	2	
3º de Primaria-Lengua castellana y literatura	4		
3º de Primaria-Lengua extranjera	3		
3º de Primaria-Matemáticas	5		
4º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural	4		
4º de Primaria-Educación artística	3		
4º de Primaria-Educación física	1		
4º de Primaria-Lengua castellana y literatura	3		
4º de Primaria-Lengua extranjera	3		
4º de Primaria-Matemáticas	4		
5º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural	4		
5º de Primaria-Educación artística	4		
5º de Primaria-Educación física	1	2	
5º de Primaria-Educación para la ciudadanía	4		
5º de Primaria-Lengua castellana y literatura	3		
5º de Primaria-Lengua extranjera	3		
5º de Primaria-Matemáticas	4		
6º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural	4		
6º de Primaria-Educación artística	4		
6º de Primaria-Educación física	1	2	
6º de Primaria-Lengua castellana y literatura	4		
6º de Primaria-Lengua extranjera	3		
6º de Primaria-Matemáticas	3		
	88.88%	11.11%	TASA

TAREAS QUE REALIZA EL PROFESORADO

	Nº Mujeres	Nº Hombres	Tasa de mujeres	Tasa de hombres
TIC	-	1	-	5.5%
Convivencia	1	-	5.5%	-
EQUIPO DIRECTIVO	2	1	11.1%	5.5%

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ALUMNADO

Número de alumnos y alumnas

	Chicas	Chicos	Total
1º E. Infantil	6	4	10
2º E. Infantil	6	3	9
3º E. Infantil	5	3	8
1º de Primaria	4	2	4
2º de Primaria	10	1	11
3º de Primaria	4	1	5
4º de Primaria	7	11	18
5º de Primaria	5	10	15
6º de Primaria	9	8	17
Total de alumnas y alumnos del Centro	56 (57.73%)	41 (42.26%)	TASA 97 alumnos/as

DATOS SOBRE ALUMNADO

	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Partes de incidencias	-	3	-	3.09%
Abandono escolar	-	-	-	-
Equipo de mediación escolar	-	-	-	-
Alumnado ayudante	3	1	3.09%	1.03%

Absentismo (no se dan casos de absentismo)

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Absentismo en E. infantil	-	-	-	-
Índice Absentismo E. Primaria (N° de ausencias)	-	-	-	-
1°	-	-	-	-
2°	-	-	-	-
3°	-	-	-	-
4°	-	-	-	-
5°	-	-	-	-
6°	-	-	-	-

Alumnado Promocionan	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	4	2	4%	2.06%
2°	6	3	6%	3%
3°	3	1	3%	1.03%
4°	7	10	7%	10%
5°	5	10	5%	10%
6°	9	8	9%	8%

Alumnado	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
NO Promocionan				
1º	-	-	-	-
2º	1	-	1.03%	-
3º	-	1	-	1.03%
4º	-	-	-	-
5º	-	-	-	-
6º	-	-	-	-

Alumnado diagnosticado	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º	-	-	-	-
2º	-	-	-	-
3º	1	-	1.03%	-
4º	1	2	1.03%	2.06%
5º	1	-	1.03%	-
6º	-	3	3.09%	-

Alumnado atendido por profesoras especialistas	Nº Chicas	Nº Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1º	-	-	-	-
2º	-	-	-	-
3º	1	-	1.03%	-
4º	1	2	1.03%	2.06%
5º	1	-	1.03%	-
6º	1	2	1.03%	2.06%

ALUMNADO APROBADOS POR MATERIAS

MATEMÁTICAS

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	4	2	4.12%	2.06%
2°	9	1	9.28%	1.03%
3°	4	1	4.12%	1.03%
4°	7	10	7.22%	10.31%
5°	3	10	3.09%	10.31%
6°	9	7	9.28%	7.22%

LENGUA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	4	2	4.12%	2.06%
2°	9	1	9.28%	1.03%
3°	4	1	4.12%	1.03%
4°	7	10	7.22%	10.31%
5°	4	10	4.12%	10.31%
6°	9	6	9.28%	6.18%

IDIOMA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	4	2	4.12%	2.06%
2°	10	1	10.31%	1.03%
3°	4	1	4.12%	1.03%
4°	7	10	7.22%	10.31%
5°	4	10	4.12%	10.31%
6°	9	7	9.28%	7.22%

EDUCACIÓN FÍSICA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	4	2	4.12%	2.06%
2°	10	1	10.31%	1.03%
3°	4	1	4.12%	1.03%
4°	7	10	7.22%	10.31%
5°	3	10	3.09%	10.31%
6°	9	6	9.28%	6.18%

ALUMNADO SUSPENSOS POR MATERIAS**MATEMÁTICAS**

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	0	0	-	-
2°	0	0	-	-
3°	0	0	-	-
4°	0	1	-	1.03%
5°	1	0	1.03%	-
6°	0	0	-	-

LENGUA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	0	0	-	-
2°	1	0	1.03%	-
3°	0	0	-	-
4°	0	1	-	1.03%
5°	0	0	-	-
6°	0	1	-	1.03%

IDIOMA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	0	0	-	-
2°	0	0	-	-
3°	0	0	-	-
4°	0	1	-	1.03%
5°	1	0	1.03%	-
6°	0	1	-	1.03%

EDUCACIÓN FISICA

	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
1°	0	0	-	-
2°	0	0	-	-
3°	0	0	-	-
4°	0	1	-	1.03%
5°	0	0	-	-
6°	0	0	-	-

OTROS ÓRGANOS QUE COMPONEN EL CENTRO EDUCATIVO

Órganos de representación y participación (no se dan en este centro).

Órganos de representación y participación	N° Chicas	N° Chicos	Tasa Chicas	Tasa Chicos
Participación en asociaciones escolares (n° alumnas/os participantes)	-	-	-	-
Número de representantes en el Consejo Escolar	-	-	-	-
Número de delegadas/os de curso	-	-	-	-

Personal de administración y servicios

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal administrativo y de secretaría	-	-	-
Portería	-	-	-
Limpieza del Centro	1	-	-
Guardias de Seguridad	-	-	-
Personas educadoras	-	-	-
Personas monitoras	2	-	-
	3	-	TASA (100% mujeres)

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS FAMILIAS

	Nº De Padres	Nº De Madres	Total
Acuden a tutoría en etapa de infantil	-	“no hay un recuento explícito pero normalmente acuden las madres al centro”	-
Acuden a tutoría en etapa de primaria	-	-	-

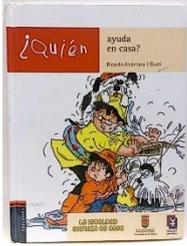
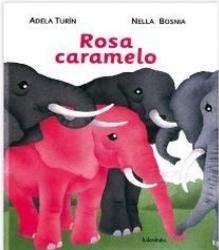
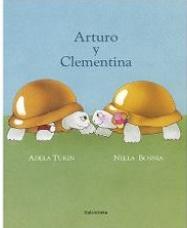
Asociación de madres y padres

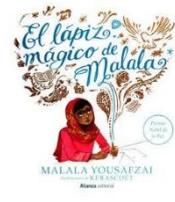
	Nº De Mujeres	Nº De Hombres	Total
Número de personas socias	47	47	-
Presidencia	4	0	-
Junta directiva	4	0	-
	-	-	TASA

Consejo escolar

Composición del Consejo Escolar	Nº De Mujeres	Nº De Hombres	Total
Representantes del profesorado	-	1	-
Representantes del alumnado	7	-	-
Representantes de las familias	5	1	-
Otras personas (definir)	1 (Ayuntamiento)	-	-

ANEXO XI. Listado de cuentos no sexistas.

Contra los estereotipos	
<p>“¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”</p> <p>Raquel Díaz Reguera</p>	
<p>“¿Las princesas usan botas de montaña?”</p> <p>Carmela Lavigna</p>	
<p>“¿Quién ayuda en casa?”</p> <p>Ricardo Alcántara</p>	
<p>“Mi padre es ama de casa”</p> <p>Silvia Ugidos Ruiz</p>	
Igualdad de género	
<p>“Rosa Caramelo”</p> <p>Adela Turin y Nella Bosnia</p>	
<p>“Arturo y Clementina”</p> <p>Adela Turin y Nella Bosnia</p>	

Igualdad de derechos	
<p>“El lápiz mágico de Malala” Malala Yousafzai y Kerascoët</p>	
Clásicos actualizados	
<p>“Colección érase dos veces” Belén Gaudes y Pablo Macías</p>	
<p>“El príncipe Ceniciento” Babette Cole</p>	